

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

Q-ENERGY IV, F.C.R.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Q-Energy IV, F.C.R.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-Energy IV, F.C.R., (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción El Fondo tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que, a su vez, inviertan en activos de generación de energía eléctrica por medios renovables y almacenamiento energético, en fase de desarrollo, construcción y/u operación en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta. La política de inversión del Fondo se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes tal y como se describe en la Nota 6 de la memoria adjunta.

En este contexto, el Fondo ha realizado inversiones y desinversiones financieras durante el ejercicio 2023 en instrumentos de patrimonio y préstamos que se encuentran registradas dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 por un importe de 303.830.186 euros, representando, aproximadamente, el 74% del activo total del balance de situación en dicha fecha. Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información y desgloses se encuentran detalladas en las Notas 4, 6, 7 y 14 de la memoria adjunta.

Consideramos las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la cuantía que representan sobre el total de activos del balance así como por el significativo número de transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ Revisión de la consistencia entre el coste de las inversiones en empresas del grupo y asociadas registrado y los acuerdos firmados entre las partes en los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ Obtención de las valoraciones realizadas por la Dirección del Fondo en relación con las inversiones mantenidas en el patrimonio de empresas del grupo a cierre del ejercicio 2023, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con las participaciones mantenidas.

- ▶ Análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas en las valoraciones. En concreto, hemos revisado la adecuación de las tasas de descuento utilizadas y la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichas valoraciones con información histórica de las sociedades participadas, así como la consistencia de las mismas en base a la regulación sectorial aplicable y en relación con datos públicos del sector en el que operan las sociedades participadas.
- ▶ Verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con las mencionadas inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

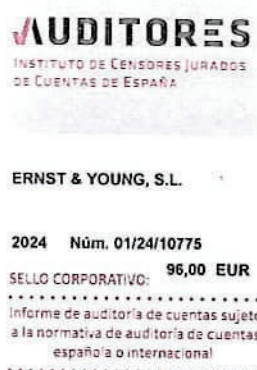
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

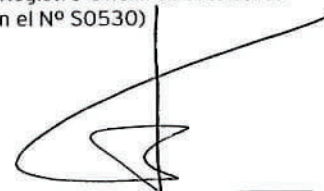
Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20648)

29 de abril de 2024

Q-Energy IV, F.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Q-ENERGY IV, F.C.R.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Importes en euros)

ACTIVO		Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ACTIVO CORRIENTE	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes Inversiones financieras a corto plazo Otros activos financieros Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Existencias	9 7 8	102.938.867	152.809.912	PASIVO CORRIENTE Acreedores y cuentas a pagar PASIVO NO CORRIENTE Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.2 13 y 14	3.068.238	3.992.952	
			49.191.214	102.724.414			3.068.238	3.992.952	
			52.795.586	49.026.566					
			52.795.586	49.026.566					
			945.280	1.058.932					
			6.787	-					
ACTIVO NO CORRIENTE	Activos por impuesto diferido Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo Instrumentos de patrimonio Préstamos y créditos a empresas	13 6 7 y 14	306.020.404	478.467.693	PATRIMONIO NETO FONDOS REEMBOLSABLES Participes Reservas Resultados negativos de ejercicios anteriores. Resultado del ejercicio	11	378.752.871	529.164.395	
			2.190.218	3.647.418			378.752.871	529.164.395	
			303.830.186	474.820.275			302.250.217	471.850.376	
			118.827.791	188.450.742			5.720.058	(69.423.427)	
			185.002.395	286.369.533			-	(10.045.248)	
TOTAL ACTIVO			408.959.271	631.277.605	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			408.959.271	631.277.605
Cuentas de orden:									
Cuentas de riesgo y compromiso	Avalés y garantías concedidos Avalés y garantías recibidos Compromisos de compra de valores Compromisos de venta de valores Otros riesgos y compromisos	17	13.654.858	10.581.500					
			-	-					
			-	-					
			-	-					
			-	-					
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Patrimonio total comprometido ⁽¹⁾ Patrimonio comprometido no exigido Activos fallidos Pérdidas fiscales a compensar Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	11 11	288.854.859	458.455.018					
			-	-					
			-	-					
			14.097.471	19.926.268					
			72.632.085	114.665.442					

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjunto forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Q-ENERGY IV, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023 Y 2022

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos financieros	14 y 15.a	13.618.634	9.651.535
Otros ingresos financieros		13.618.634	9.651.535
Gastos financieros	14 y 15.b	(673.109)	(1.479.268)
Intereses y cargas asimiladas		(673.109)	(1.287.102)
Otros gastos financieros		-	(192.166)
Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	15.c	66.097.895	142.762.456
Resultados por enajenaciones (netos)		81.971.502	161.105.096
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(15.873.607)	(18.342.640)
Otros resultados de explotación	15.d	(5.646.238)	(11.375.884)
Comisiones satisfechas		(5.646.238)	(11.375.884)
Comisiones de gestión		(5.646.238)	(11.375.884)
MARGEN BRUTO		73.397.182	139.558.839
Otros ingresos de explotación	15.e	227.443	-
Otros gastos de explotación	15.e	(775.663)	(2.776.145)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		72.848.962	136.782.694
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		72.848.962	136.782.694
Impuesto sobre beneficios	13	(2.066.366)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		70.782.596	136.782.694

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022.

Q-ENERGY IV, F.C.R.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (A)		70.782.596	136.782.694
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		70.782.596	136.782.694

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023 y 2022.

Q-ENERGY IV, F.C.R.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Importes en euros)

	Participes (Nota 11)	Reservas (Nota 11)	Resultados Negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO A 13 DE DICIEMBRE DE 2021	549.755.753	(4.394.743)	(1.246.816)	(8.798.432)	535.315.762
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	136.782.694	136.782.694
Operaciones con socios o propietarios:					
Aumentos de capital	190.240.469	-	-	-	190.240.469
Otras operaciones con socios o propietarios (distribución vía reembolso de participaciones)	(268.145.846)	(65.028.684)	-	-	(333.174.530)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(8.798.432)	8.798.432	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	471.850.376	(69.423.427)	(10.045.248)	136.782.694	529.164.395
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	70.782.596	70.782.596
Operaciones con socios o propietarios:					
Otras operaciones con socios o propietarios (distribución vía reembolso de participaciones)	(169.600.159)	(51.593.961)	-	-	(221.194.120)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	126.737.446	10.045.248	(136.782.694)	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	302.250.217	5.720.058	-	70.782.596	378.752.871

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023 y 2022.

Q-ENERGY IV, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.172.618)	(10.567.394)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		72.848.962	136.782.694
Ajustes al resultado:		(79.043.420)	(150.934.723)
- Ingresos financieros	15.a	(13.618.634)	(9.651.535)
- Gastos financieros	15.b	673.109	1.479.268
- Resultados por enajenaciones (netos)	15.c	(81.971.502)	(161.105.096)
- Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	15.c	15.873.607	18.342.640
Cambios en el capital corriente		(1.484.550)	2.180.017
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(495.516)	37.058
- Acreedores y cuentas a pagar		(968.011)	1.502.633
- Otros activos y pasivos corrientes		(21.023)	640.327
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.506.390	1.404.618
- Pagos de intereses		-	(250.414)
- Cobro de intereses		5.506.390	1.776.631
- Pago por impuesto sobre beneficios		-	(121.599)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		165.713.427	125.903.097
Pagos por inversiones (-)		(135.181.461)	(387.115.328)
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	6.1 y 14.1	(117.391.280)	(187.132.758)
- Instrumentos de patrimonio	6.1	(14.021.161)	(150.956.121)
- Otros activos financieros no corrientes	7	(3.769.020)	(49.026.449)
Cobros por desinversiones (+)		300.894.888	513.018.425
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	6.1 y 14.1	137.628.016	123.573.300
- Instrumentos de patrimonio	6.1	163.266.872	389.445.125
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(217.074.009)	(123.806.639)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(221.194.120)	(140.533.175)
- Emisión de instrumentos de patrimonio (capital) (+)	11	-	192.456.413
- Emisión de instrumentos de patrimonio (prima de emisión) (+)	11	-	184.942
- Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	11	(221.194.120)	(333.174.530)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.120.111	16.726.536
- Devolución y amortización de:			
Deudas con entidades de crédito (-)	12.1	-	(34.943.476)
- Emisión			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	14.2	4.120.111	51.670.012
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(53.533.200)	(12.663.852)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	102.724.414	111.195.350
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	9	49.191.214	102.724.414

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023 y 2022.

Q-ENERGY IV, F.C.R.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. RESEÑA DEL FONDO

Q-Energy IV, F.C.R. (en adelante, el Fondo) es un Fondo de Capital-Riesgo constituido en Madrid el 13 de mayo de 2020.

Con fecha 29 de mayo de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 290.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la dirección, administración y representación del Fondo correspondió a Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora) que se encuentra inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

El Fondo, según se establece en su Reglamento de Gestión, tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento.

No obstante lo anterior, el Fondo podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- b) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

El Fondo fue constituido con una duración total de diez años, a contar desde el 17 de abril de 2020, con un patrimonio total comprometido de 330.524.420 euros. Con fecha 15 de julio de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó modificar el patrimonio total comprometido de Q-Energy IV, F.C.R. a 772.554.555 euros. Con fecha 16 de marzo de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó modificar el patrimonio total comprometido de Q-Energy IV, F.C.R. a 778.119.441 euros (quedando un patrimonio total comprometido a dicha fecha de 726.600.684 euros, neto de la distribución vía reembolso de participaciones que tuvo lugar en 2021 por importe de 51.518.577 euros). La duración del Fondo podrá ser prorrogada en dos periodos sucesivos de un año cada uno, si así lo acuerda la Sociedad Gestora.

Actividad del Fondo

El modelo de negocio del Fondo actualmente está orientado a la toma de participaciones en proyectos renovables y de eficiencia energética. Concretamente, a cierre del ejercicio el Fondo tiene participaciones sobre sociedades dedicadas a la explotación y desarrollo de proyectos fotovoltaicos y termoeléctricos ubicados en España, Polonia e Italia; proyectos eólicos en Alemania; y sistemas de almacenamiento (baterías) en Reino Unido.

La política de inversión de Q-Energy IV, F.C.R. se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones pari-passu, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes, estando todos ellos administrados, dirigidos y representados por Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. en base al Contrato de Gestión. En su conjunto, este grupo de entidades de capital riesgo se conocen como "Plataforma Q-IV".

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

2.2. Imagen fiel y Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2023 de Q-Energy IV, F.C.R. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación, no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora con fecha 31 de mayo de 2023.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente estas estimaciones (véanse Nota 4.a, 4.b y 4.c.) se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no corrientes.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

2.5. Comparación de la información

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se presentan, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

2.7. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES AL FONDO

3.1 *Requerimientos legales para los fondos de capital riesgo*

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos los fondos de capital riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio mínimo será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en su Reglamento, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

3.2 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables

Las sociedades participadas por Q-Energy IV, F.C.R. desarrollan principalmente su actividad en el mercado de generación eléctrica en España y Alemania mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (energía solar fotovoltaica y termoeléctrica en España, y eólica en Alemania).

Marco regulatorio en España

Las bases del marco normativo que regula en España la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables son las siguientes:

Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio

A fecha de cierre del ejercicio 2023, la principal referencia normativa en materia de energía eléctrica era la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

La ley establece que el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compondrá, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

La retribución se calculará sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) del mercado de producción,
- Los costes estándar de explotación y
- El valor estándar de la inversión inicial.

Para el cálculo de la retribución específica, se establecen periodos regulatorios de 6 años y semiperiodos de 3 años. El primer periodo regulatorio comenzó el 14 de julio de 2013 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

En la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio se podrán modificar todos los parámetros retributivos y, entre ellos; el valor sobre el que girará la rentabilidad razonable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente. En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.

Cada tres años se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento.

Asimismo, se ajustarán los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior. El método de ajuste se establecerá reglamentariamente y será de aplicación en lo que reste de vida útil de la instalación.

La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del RDL 9/2013, como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del RDL 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

Régimen retributivo general

En base a lo establecido en la citada normativa, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición final tercera bis de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la rentabilidad razonable aplicable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se utilizará para la revisión y actualización de los parámetros retributivos que serán de aplicación durante el segundo periodo regulatorio (2020-2025) a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, antes de impuestos, será del 7,09%.

Régimen retributivo excepcional

Excepcionalmente, el Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se fijó para el primer periodo regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos periodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020. Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones del 7,398% % durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09 % establecido para el periodo 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del periodo 2026-2031.

No obstante, el acogimiento a este régimen supone la terminación anticipada de todo proceso arbitral o judicial y la renuncia fehaciente a su reinicio o a su continuación, así como la renuncia a la percepción de indemnización o compensación que haya sido reconocida como consecuencia de tales procedimientos, previa acreditación ante la Dirección General de Política Energética y Minas con anterioridad al 18 de diciembre de 2020.

Real Decreto-ley 6/2022 y Real Decreto-ley 11/2022

Con fecha 29 de marzo de 2022, el Real Decreto Ley 6/2022 estableció las bases para la decisión excepcional de actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones productoras de energía eléctrica procedente de fuentes renovables, cogeneración y residuos aplicables al ejercicio 2022, establecido inicialmente en la Orden TED/171/2020.

Para la aplicación de la metodología de actualización de parámetros retributivos, se consideró que el semiperiodo regulatorio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022, se divide en dos semiperiodos regulatorios: el primero, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, y el segundo, entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 11/2022, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

En los citados Reales Decretos-ley, se estableció, de forma excepcional, la prolongación de la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen

electricidad y la incorporan al sistema eléctrico para el ejercicio 2022. Para ello fue necesario modificar el cálculo de la base imponible y las cuotas reguladas de pago de acuerdo con la legislación tributaria.

De esta forma, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2022, el valor de la producción de energía eléctrica incorporada al sistema eléctrico durante dichos periodos fue de cero euros.

Finalmente, el Real Decreto-ley 6/2022 estableció que la CNMC, como órgano responsable de las liquidaciones, se encargará de llevar a cabo la liquidación necesaria para la adaptación de la retribución procedente del régimen retributivo específico, detrayendo las cantidades no satisfechas por las instalaciones como consecuencia de la suspensión del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica ("IVPEE").

Los ajustes correspondientes a las liquidaciones de las instalaciones derivados de la exoneración del IVPEE se llevaron a cabo por la CNMC durante el ejercicio 2022 junto con las correspondientes liquidaciones mensuales de venta de energía.

Orden TED/1232/2022

Con fecha 2 de diciembre de 2022, se ha publicado la Orden TED/1232/2022 por la que se actualizaron los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos a efectos de su aplicación al año 2022, como se estableció en el Real Decreto-ley 6/2022.

Esta actualización de los parámetros retributivos consideró una nueva estimación del precio medio anual del mercado eléctrico diario e intradiario para el ejercicio 2022, el cual ascendía a 121,92 €/MWh.

Real Decreto-ley 20/2022

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 20/2022, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

En el citado Real Decreto-ley, se estableció, de forma excepcional, la prolongación de la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico hasta el 31 de diciembre de 2023.

De esta forma, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2023, el valor de la producción de energía eléctrica incorporada al sistema eléctrico durante dichos periodos ha sido de cero euros.

Orden TED/741/2023

Con fecha 8 de julio de 2023 se ha publicado la Orden TED/741/2023, de 30 de junio, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperíodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023.

Esta actualización de los parámetros retributivos considera un precio medio anual estimado del mercado eléctrico diario e intradiario de 109,31 €/MWh para 2023, 108,86 €/MWh para 2024 y 89,37 €/MWh para 2025 y posteriores. Asimismo, el cálculo de los nuevos parámetros retributivos ha tenido en consideración la suspensión del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica establecida en el Real Decreto-Ley 20/2022.

Por último, con fecha 25 de enero de 2024 la CNMC ha publicado la resolución INF/DE/019/24 en la que se establece que el precio medio anual del mercado diario e intradiario para el ejercicio 2023 ha ascendido a 87,01 €/MWh, así como los coeficientes de apuntamiento definitivos por tecnología para dicho ejercicio.

Marco regulatorio en Alemania

El marco normativo que regula en Alemania la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables, y más concretamente mediante tecnología eólica terrestre de los activos mantenidos por las sociedades participadas por Q-Energy IV, F.C.R. a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000 (Erneuerbare-Energien-Gesetz – EEG 2000)

En fecha 1 de abril de 2000, se aprobó la Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000, con la finalidad de promover la producción de energía mediante fuentes renovables, obligando a la compra de electricidad provenientes de estas fuentes. Dicha ley establecía los siguientes puntos:

- a) Prioridad de distribución de energía a la red.
- b) Precio fijo asegurado a proveedores de energía de fuentes renovables durante 20 años. El precio fijado está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichas plantas.
- c) El precio asegurado puede variar en función del tipo de fuente de energía, la potencia instalada de la misma y el año de puesta en marcha de la planta.
- d) Los extracostes serán repercutidos a todos los usuarios de la energía dentro de la factura de luz.
- e) El precio asegurado podrá disminuir por instrucciones del órgano componente basado en los productores de energía.

La totalidad de las instalaciones de generación de energía eólica adquiridas por las sociedades participadas en Alemania fueron construidas en vigencia de esta ley, teniendo garantizado un precio mínimo de producción por MW de energía producida. Una vez transcurrido el plazo amparado por las citadas licencias iniciales, estas sociedades suscriben contratos de venta de energía con entidades distribuidoras, con las que fijan un precio por MW.

"Ley de freno a los precios de la electricidad" (Strompreisbremsegesetz – StromPBG)

Con fecha 22 de diciembre de 2022 entró en aplicación la "Ley de freno a los precios de la electricidad" al amparo del Reglamento del Consejo de la UE 2022/1854, de 6 de octubre de 2022, en la que se adoptan medidas para mitigar el impacto de la subida de precios de la electricidad.

Entre otras medidas, esta ley establece una reducción de lo que se consideran ingresos excedentarios recibidos por las entidades generadoras de energía eléctrica desde el 1 de diciembre de 2022. En línea con lo establecido por el Reglamento Europeo, y de acuerdo con lo determinado por el Gobierno Federal, esta medida aplica hasta el 31 de marzo de 2024.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por el Fondo para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido las siguientes:

a) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 6)*

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El Fondo participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de las participaciones que ostenta Q-Energy IV, F.C.R. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la política de inversión de Q-Energy IV, F.C.R. se encuentra directamente relacionada con la de una serie de entidades de capital riesgo (en su conjunto, "Plataforma Q-IV"). Los porcentajes de participación que ostentan estos vehículos paralelos sobre las entidades participadas a 31 de diciembre de 2023 son:

	Participación en el Capital Social y Derechos de voto
Q-Energy IV, F.C.R.	70,04%
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	20,24%
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	5,38%
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	4,34%

En base al Folleto de Q-Energy IV, F.C.R., la Sociedad Gestora podrá ser cesada y/o sustituida sin necesidad de alegar causa alguna a instancias únicamente de la Junta General de Accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. De esta forma, los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. tiene capacidad para ejercer control sobre sus participadas.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio, ya que, si bien la mayoría de las inversiones se han producido directamente sobre sociedades creadas durante los tres ejercicios precedentes, la realidad económica es que a través de ellas se han adquirido negocios fotovoltaicos que se encuentran en explotación desde hace más de 5 años.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financiera" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a los partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Con el objetivo de determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizadas por el Fondo en ejercicios anteriores ("Net Asset Value" o "NAV"), el Fondo realiza una valoración de las mismas, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines".

La determinación del NAV a 31 de diciembre de 2023 ha sido efectuada por los Administradores de la Sociedad Gestora teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en la que Q-Energy IV, F.C.R. posee participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales del Fondo a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas a 31 de diciembre de 2023 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera del Fondo, la situación de cada proyecto, la tecnología empleada, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por el Fondo en la valoración de las inversiones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el coste de adquisición para los proyectos adquiridos durante el ejercicio. Para el resto de proyectos se realiza una valoración de contraste, siendo el método principal el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

Para llevar a cabo el descuento de flujos de caja, el Fondo utiliza los flujos de caja disponibles para el accionista que se determinan tomando en consideración los flujos agregados de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de financiación (tanto en vigor como los que se esperan contratar en el futuro) y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidos en los citados contratos de financiación.

Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para los accionistas se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los

analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento utilizadas se encuentran en el intervalo comprendido entre un 7% y un 10%.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Créditos a empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véanse Notas 7 y 14)

i. Clasificación

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

i. Deudores (véanse Notas 7, 8, 13 y 14)

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

ii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 9)

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Acreedores y cuentas a pagar (véanse Notas 12, 13 y 14)

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

ii. Deudas con empresas del grupo y asociadas (véanse Nota 13 y 14)

Recoge las deudas contraídas por el Fondo por préstamos concedidos por empresas del grupo y asociadas. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

iii. Préstamos y créditos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g) i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 15)

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Ecuilización de ingresos y gastos

Cualquier ingreso o gasto derivado de las coinversiones realizadas entre los Fondos Paralelos, será asumido por

el Fondo y los Fondos Paralelos a prorrata de su respectiva participación en los compromisos totales de los Fondos Q-Energy IV, independientemente del momento en el que los Fondos se hayan constituido y los gastos en los que se hayan incurrido, considerándose como si todos los Fondos Paralelos hubieran invertido simultáneamente en el mismo momento y en las mismas condiciones.

h) Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad Gestora en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

i) Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13)

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Fondo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Fondo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Fondo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Exención parcial en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo, que tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
- Exención del 95% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5%, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

j) Saldos y transacciones con vinculadas (véase Nota 14)

El Fondo realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.

l) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 9).

m) Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios o partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 de los Administradores de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Miles de euros 2023
Base de reparto: Resultado del ejercicio (beneficio)	70.783
Aplicación: Reservas	70.783

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que el Fondo ostenta en las distintas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (principalmente de energía solar fotovoltaica, termoeléctrica y eólica). Las sociedades participadas se encuentran financiadas externamente, fundamentalmente, a través de contratos de financiación en la modalidad "Project Finance" y a través de la emisión de bonos garantizados.

Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.
- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la sociedad.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

La política de inversión de Q-Energy IV, F.C.R. se encuentra directamente relacionada con la de las sociedades Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las tres partes.

En el Anexo I y II de esta Memoria se incluyen la totalidad de las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas del Fondo, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

6.1 Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Ejercicio 2023

Miles de euros								
	Saldo al 31/12/2022	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta de participaciones/ Bajas	Correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.4)	Reversión de correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.4)	Saldo al 31/12/2023
Inversiones en empresas asociadas	188.451	244	13.777	(24.284)	(57.270)	(6.949)	4.859	118.828
Coste	206.794	244	13.777	(24.284)	(58.426)	-	-	138.105
Correcciones valorativas por deterioro	(18.343)	-	-	-	1.156	(6.949)	4.859	(19.277)
	188.451	244	13.777	(24.284)	(57.270)	(6.949)	4.859	118.828

Ejercicio 2022

Miles de euros								
	Saldo al 31/12/2021	Constitución sociedades /Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta de participaciones/ Bajas	Condonación de créditos concedidos a empresas de Grupo	Correcciones valorativas por deterioro	Saldo al 31/12/2022
Inversiones en empresas asociadas	268.199	2.053	94.203	(91.904)	(73.895)	8.138	(18.343)	188.451
Coste	268.199	2.053	94.203	(91.904)	(73.895)	8.138	-	206.794
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	-	(18.343)	(18.343)
	268.199	2.053	94.203	(91.904)	(73.895)	8.138	(18.343)	188.451

6.1.1. Principales movimientos de participaciones en empresas del grupo en los ejercicios 2023 y 2022

Africana Holdco Investments, S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las acciones de la sociedad Africana Holdco Investments, S.A. en dicha fecha por un importe de 39 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 1 de septiembre de 2022, la sociedad participada Africana Holdco Investments, S.A. realizó una devolución de aportación de socios por un importe total de 9.931 miles de euros.

Asimismo, el 29 de abril de 2023, Africana Holdco Investments, S.A. ha realizado una devolución de aportación de socios por un importe total de 5.281 miles de euros.

Sirius Solar, S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las acciones de la sociedad Sirius Solar, S.A. en dicha fecha por un importe de 15 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Sirius Solar, S.A., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 25.356 miles de euros, correspondiendo 17.759 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

TYG IV Asset Management, S.L.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo realizó una serie de aportaciones dinerarias de socios por importe de 8.427 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad TYG IV Asset Management, S.L. en dicha fecha por un importe de 8 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

En el ejercicio 2023, la sociedad participada TYG IV Asset Management, S.L. ha recibido aportaciones de socios

por un importe total de 5.145 miles de euros, de las cuales 755 miles de euros permanecen pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 14.3).

Asimismo, en el ejercicio 2023 los administradores de la Sociedad Gestora han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en TYG IV Asset Management, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 5.145 miles de euros (10.603 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 16.c).

Vivace Energy, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Vivace Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 192 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 1 de septiembre de 2022, la sociedad participada Vivace Energy, S.L. realizó una devolución de aportación de socios por un importe total de 30.917 miles de euros.

Con fecha 29 de abril de 2023, la sociedad participada Vivace Energy, S.L. ha realizado una devolución de aportación de socios por un importe total de 13.167 miles de euros

Q-Energy Cadenza, S.L. (sociedad absorbente de Q-Energy Duetto, S.L.)

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L. en dicha fecha por un importe de 10 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Duetto, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L.

El 28 de julio de 2022, el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe de 328 miles de euros.

Posteriormente, el 29 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo, socios de la sociedad participada directamente Q-Energy Cadenza, S.L., aprobaron el proyecto de fusión por absorción, por el cual Q-Energy Cadenza, S.L. absorbe a Q-Energy Duetto, S.L. Esta fusión se depositó en el Registro Mercantil el 12 septiembre de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Seret ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 31.847 miles de euros, correspondiendo 22.305 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Duetto, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Duetto, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 5 de abril de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 2.949 miles de euros para que Q-Energy Duetto, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Solarig.

Durante el ejercicio 2022 la sociedad participada Q-Energy Duetto, S.L. realizó devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 2.575 miles de euros.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy

Duetto, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L.

Q-Energy Escala, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Escala, S.L. en dicha fecha por un importe de 6 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Escala, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 11.737 miles de euros, correspondiendo 8.220 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Iberia Explotaciones Solares, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Iberia Explotaciones Solares, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Iberia Explotaciones Solares, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 4.220 miles de euros, correspondiendo 2.956 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Moderato, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Moderato, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Moderato, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 14.390 miles de euros, correspondiendo 10.078 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Sordina, S.L. y Termollano Midco, S.A. (sociedad absorbente de Q-Energy Sordina, S.L.)

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Sordina, S.L. en dicha fecha por un importe de 44 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 5 de julio de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 2.209 miles de euros.

Con fecha 1 de agosto de 2022, Q-Energy Sordina, S.L. (socio único en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Termollano, S.L.), Q-Energy Termollano, S.L. (accionista único en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Puertollano, S.A.U.) y Q-Energy Puertollano, S.A.U. (accionista único en dicha fecha de la sociedad Termollano Midco, S.A.U.) aprobaron el proyecto de fusión por el cual Termollano Midco, S.A. ha absorbido a Q-Energy Puertollano, S.A.U., Q-Energy Termollano, S.L. y Q-Energy Sordina, S.L. Esta fusión se depositó en el Registro Mercantil el 3 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades Mercantiles ("LME").

Presto Energy, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Presto Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux,

S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Presto Energy, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 4.966 miles de euros, correspondiendo 3.478 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Solar Green Parks, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Solar Green Parks, S.L. en dicha fecha por un importe de 6 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Solar Green Parks, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 7.487 miles de euros, correspondiendo 5.244 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Sostenuto, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Sostenuto, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Sostenuto, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 3.514 miles de euros, correspondiendo 2.461 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Valderrama, S.L.

Con fechas 19 de enero de 2022 y 17 de mayo de 2022, el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe de 6.703 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Valderrama, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos La Colina y Calatrava.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Valderrama, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 27 de junio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Valderrama, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L.

Q-Energy Greenfield, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. en dicha fecha por un importe de 4 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 22 de junio de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 335 miles de euros.

Con fecha 27 de junio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Valderrama, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. En la misma fecha la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. procedió a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de las sociedades Idril Solar, S.L., Siena Solar, S.L., Marfil Solar, S.L., Garantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Lorient Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Maedros Solar, S.L., Taco Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L., Flap Energy, S.L., Alerón Energy, S.L., Dakar Energy, S.L., Luanda Energy, S.L. cuyo valor contable ascendía a 662 miles de euros (464 miles de euros repartidos al Fondo).

Con fecha 28 de julio de 2022 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo procedieron a la venta del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Greenfield,

S.L., así como de los préstamos subordinados concedidos con esta sociedad, a Verbund AG por importe de 126.064 miles de euros, correspondiendo 88.292 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Idril Solar, S.L., Carantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Lorien Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L.

El 27 de junio de 2022 la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. procedieron a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de las sociedades Idril Solar, S.L., Carantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Lorien Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L.

Posteriormente los administradores de la Sociedad Gestora llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en dichas sociedades llegando a la conclusión de que existía evidencia objetiva de que el importe recuperable de dichas inversiones era inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe agregado de 266 miles de euros (véase Nota 16.c).

En el ejercicio 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a liquidar las sociedades participadas Idril Solar, S.L., Carantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Lorien Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L., dando de baja el valor de sus participaciones, así como revirtiendo los deterioros de las mismas (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Q-Energy Diana, S.L.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 4.128 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Diana, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Bernalia. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 9.204 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Diana, S.L. en dicha fecha por un importe de 16 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Bangio, S.L. y Q-Energy Lepus, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Baco Energy, S.L., Q-Energy Arce, S.L., Q-Energy Delia, S.L., Q-Energy Sintonía, S.L., Q-Energy Urano, S.L., Q-Energy Canario, S.L., Q-Energy Alina, S.L. y Q-Energy Shaker, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Conta, S.L., Q-Energy Cerezo, S.L. y Q-Energy Culebra, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Diana, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Triora ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 54.167 miles de euros, correspondiendo 37.937 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Bangio, S.L.

El 28 de marzo de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 177 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Bangio, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Tabernas.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Bangio, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2). En esa misma fecha, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el

Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Bangio, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Lepus, S.L.

El 19 de enero de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 3.565 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Lepus, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Verde Solar. Posteriormente, con fecha 4 de febrero de 2022 se produjo una devolución de aportaciones de socios por importe de 2.307 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Lepus, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2). En esa misma fecha, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Lepus, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Baco Energy, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Baco Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 5 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022, el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 1.003 miles de euros con el objetivo de que Baco Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Enaleo, Solar el Armez, Toscal, Monte Alto, Sunday, Alberto de Miguel Ichaso, Electrocarche, Garanza, Fitbox, Valfer, Carpintero Tello, Siberia Energía, Ahmadi, Javier Cortes y Est Solar España. Asimismo, con fecha 17 de mayo de 2022, tras la compra de los proyectos, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por importe de 748 miles de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Baco Energy, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Arce, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Arce, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Arce, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Basso, S.L.

Con fecha 11 de diciembre de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Basso, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R., respectivamente, por importe de 1 euro (véase Nota 6.1.4).

Q-Energy Delia, S.L.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 937 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Delia, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Bustamante. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 1.139 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Delia, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Delia, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Sintonía, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Sintonía, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 5 de mayo de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 1.662 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Sintonía, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Biosca.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Sintonía, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Urano, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Urano, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 27 de abril de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 306 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Urano, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Escalona.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Urano, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Canario, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Canario, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 7 de abril de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 867 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Canario, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Cieza. Asimismo, con fecha 21 de abril de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 561 miles de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Canario, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Alina, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Alina, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 7 de abril de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 647 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Alina, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Lobosillo. Asimismo, con fecha 13 de mayo de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 417 miles de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Alina, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Shaker, S.L.

El 9 de marzo de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 6.705 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Shaker, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Bustamante. Asimismo, con fecha 11 de marzo de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 4.350 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Shaker, S.L. en dicha fecha por un importe de 5 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Shaker, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Cerezo, S.L.

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Cerezo, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 69,89% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,41% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,36% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Cerezo, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 15 de junio de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 1.120 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Cerezo, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Sadaba. Asimismo, con fecha 24 de junio de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 722 miles de euros.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Cerezo, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Culebra, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Culebra, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Culebra, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Conta, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Conta, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Conta, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Q-Energy Centauro, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de

la sociedad Q-Energy Centauro, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022, el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 2.112 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Centauro, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Villar de Cañas II. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 9.975 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Cave Productores de Energía, S.L., Aspen Energías Renovables, S.L., Q-Energy Russel, S.L., Q-Energy Jazz, S.L., Q-Energy Escudier, S.L., Q-Energy Aquitanea, S.L., Q-Energy Capriccio, S.L., Q-Energy Clarinetto, S.L., Cacatua Energy, S.L., Q-Energy Platea, S.L., Eularia Energy, S.L., Q-Energy Asmara, S.L. y Q-Energy Talamanca, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Madroño, S.L., Q-Energy Elbrus, S.L., Q-Energy Petunia, S.L., Q-Energy Cantil, S.L., Q-Energy Taipan, S.L. y Q-Energy Salada, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Agata, S.L., Q-Energy Apolo, S.L., Q-Energy Jilguero, S.L. y Q-Energy Qena, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

En el desarrollo del ejercicio 2023, la sociedad Q-Energy Centauro, S.L. ha recibido por parte del Fondo aportaciones dinerarias de socios por un total de 3.490 miles de euros.

Asimismo, ha realizado devoluciones de aportaciones de socios al Fondo por un importe total de 2.802 miles de euros.

Con fecha 25 de abril de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo, socios en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L., han aprobado el proyecto de fusión por el cual Q-Energy Centauro, S.L. absorbe a Q-Energy Agata, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 12 de mayo de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo, socios en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L., han aprobado los proyectos de fusión por los cuales Q-Energy Centauro, S.L. absorbe a las sociedades Q-Energy Apolo, S.L. y Q-Energy Jilguero, S.L. Estas fusiones se han depositado en el Registro Mercantil los días 6 y 13 de julio de 2023, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 2 de noviembre de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo, socios en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L., han aprobado el proyecto de fusión por el cual Q-Energy Centauro, S.L. absorbe a Q-Energy Qena, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 12 de diciembre de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 11 de diciembre de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R., respectivamente, por importe de 22.791 miles de euros, correspondiendo 15.962 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.4).

Q-Energy Agata, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Agata, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Apolo, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Apolo, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Jilguero, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Jilguero, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Qena, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Qena, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Cervino, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Cervino, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 20 de abril de 2022, Q-Energy Cervino, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Cave Productores de Energía, S.L., aprobó el proyecto de fusión por el cual Cave Productores de Energía, S.L. absorbe a Q-Energy Cervino, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Cave Productores de Energía, S.L. (Sociedad absorbente de Q-Energy Cervino, S.L.)

Con fecha 20 de abril de 2022, Q-Energy Cervino, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Cave Productores de Energía, S.L., aprobó el proyecto de fusión por el cual Cave Productores de Energía, S.L. absorbe a Q-Energy Cervino, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Durante el ejercicio 2022 la sociedad Cave Productores de Energía, S.L. ha realizado devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 295 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Cave Productores de Energía, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Azalea, S.L.

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Azalea, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R., S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Azalea, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 2 de agosto de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Aspen Energías Renovables, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Azalea, S.L.

El 2 de agosto de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 642 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Azalea, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ventas de San Julián. Con fecha 8 de septiembre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe de 414 miles de euros.

Con fecha 2 de agosto de 2022, Q-Energy Azalea, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Aspen Energías Renovables, S.L., aprobó el proyecto de fusión por el cual Aspen Energías Renovables, S.L. absorbe a Q-Energy Azalea, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Aspen Energías Renovables, S.L. (Sociedad absorbente de Q-Energy Azalea, S.L.) (Anteriormente denominada Aspen Corporate Services, S.L.)

Con fecha 7 de abril de 2022, el Fondo, Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., procedieron a la compra del 100% (70,04%, 5,38%, 4,34% y 20,24% respectivamente) de las participaciones sociales de Aspen Corporate Services, S.L. a Legal Management Advisory, S.L. y Directorship Cibeles, S.L. por un importe total de 3 miles de euros. En la misma fecha, se procedió al cambio de denominación social a Aspen Energías Renovables, S.L.

Con fecha 2 de agosto de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Aspen Energías Renovables, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Azalea, S.L.

Con fecha 2 de agosto de 2022, Q-Energy Azalea, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Aspen Energías Renovables, S.L., aprobó el proyecto de fusión por el cual Aspen Energías Renovables, S.L. absorbe a Q-Energy Azalea, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Aspen Energías Renovables, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Russel, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Russel, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 15 de junio de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 311 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Russel, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Almunia. Asimismo, con fecha 24 de junio de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 200 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Russel, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Jazz, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Jazz, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 20 de octubre de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 5.879 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Jazz, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Los Palacios y Antequera. Asimismo, con fecha 27 de octubre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 2.119 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Jazz, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Escudier, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Escudier, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 2 de agosto de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 264 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Escudier, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Cieza. Asimismo, con fecha 11 de octubre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 167 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Escudier, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Aquitanea, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Aquitanea, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 14 de septiembre de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 2.774 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Aquitanea, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Los Arcos. Asimismo, con fechas 11 de octubre de 2022 y 26 de octubre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 2.031 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Aquitanea, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Capriccio, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. adquirieron a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Capriccio, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 18 de mayo de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 1.094 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Capriccio, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Barquisabe. Asimismo, con fechas 1 de junio de 2022 y 12 de septiembre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 772 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Capriccio, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Clarinetto, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Clarinetto, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 13 de julio de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 568 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Clarinetto, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Cubiertas Don Benito. Asimismo, con fecha 11 de octubre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 363 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Clarinetto, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Cacatúa Energy, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Cacatúa Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 25 de marzo de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 155 miles de euros con el objetivo de que Cacatúa Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Gea. Asimismo, con fecha 12 de septiembre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 97 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Cacatúa Energy, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Platea, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Platea, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 12 de septiembre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 207 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Platea, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Eularia Energy, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Eularia Energy, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

El 2 de agosto de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 699 miles de euros con el objetivo de que Eularia Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ventas de San Julián. Asimismo, con fecha 8 de septiembre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 450 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Eularia Energy, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Asmara, S.L. (anteriormente denominada Asmara Corporate Services, S.L.)

Con fecha 7 de abril de 2022, el Fondo, Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. procedieron a la compra del 100% (70,04%, 5,38%, 4,34% y 20,24% respectivamente) de las participaciones sociales de Asmara Corporate Services, S.L. a Legal Management Advisory, S.L. y Directorship Cibeles, S.L. por un importe total de 3 miles de euros. En la misma fecha, se procedió al cambio de denominación social a Q-Energy Asmara, S.L.

El 27 de julio de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 333 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Asmara, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Albuñón Solar. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 297 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Asmara, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Talamanca, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Talamanca, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

El 27 de julio de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 3.074 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Talamanca, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ejea de los Caballeros. Asimismo, con fecha 8 de septiembre de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 958 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Talamanca, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Madroño, S.L.

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Madroño, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,34% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 69,89% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,41% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,36% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Madroño, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 27 de julio de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 1.427 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Madroño, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Campos Corporación.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Madroño, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Elbrus, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Elbrus, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 30 de noviembre de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 2.277 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Elbrus, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Aguarón.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Elbrus, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Petunia, S.L.

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Petunia, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,34% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 69,89% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,41% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,36% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Petunia, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 29 de septiembre de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 251 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Petunia, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Fontiveros.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Petunia, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Cantil, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Cantil, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

El 13 de octubre de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 63 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Cantil, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Cieza III.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Cantil, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Taipan, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Taipan, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

El 20 de octubre de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 763 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Taipan, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ejea de los Caballeros.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Taipan, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Salada, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Salada, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Salada, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

Q-Energy Corona, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Corona, S.L. en dicha fecha por un importe de 4 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Corona, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 7.556 miles de euros, correspondiendo 5.292 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Nota, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Nota, S.L. en dicha fecha por un importe de 21 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 17 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Libra, S.L. en favor de Q-Energy Nota, S.L.

Con fecha 23 de mayo de 2022, Q-Energy Nota, S.L., accionista único en dicha fecha de la sociedad Técnica Universal Solar, S.A. aprobó el proyecto de fusión por el cual Técnica Universal Solar, S.A. absorbe a Q-Energy Nota, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Q-Energy Libra, S.L.

El 28 de marzo de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 1.202 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Libra, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Casatejada.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Libra, S.L. en dicha fecha por un importe de 3 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 17 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Libra, S.L. en favor de Q-Energy Nota, S.L.

Técnica Universal Solar, S.A. (sociedad absorbente de Q-Energy Nota, S.L. y Q-Energy Libra, S.L.)

Con fecha 23 de mayo de 2022, Q-Energy Nota, S.L., accionista único en dicha fecha de la sociedad Técnica Universal Solar, S.A. aprobó el proyecto de fusión por el cual Técnica Universal Solar, S.A. absorbe a Q-Energy Nota, S.L. y Q-Energy Libra, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

El 13 de julio de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por importe total de 1.034 miles de euros.

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Técnica Universal Solar, S.A., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 29.329 miles de euros, correspondiendo 20.542 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Lettera, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Lettera, S.L. en dicha fecha por un importe de 12 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 26 de mayo de 2022, Q-Energy Lettera, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Termosolar Borges, S.L. aprobó el proyecto de fusión por el cual Termosolar Borges, S.L. absorbe a Q-Energy Lettera, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Termosolar Borges, S.L. (Sociedad absorbente de Q-Energy Lettera, S.L.)

Con fecha 26 de mayo de 2022, Q-Energy Lettera, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Termosolar Borges, S.L. aprobó el proyecto de fusión por el cual Termosolar Borges, S.L. absorbe a Q-Energy Lettera, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

En el ejercicio 2022 los administradores de la Sociedad Gestora llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Termosolar Borges, S.L. llegando a la conclusión de que existía evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión era inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 4.859 miles de euros (véase Nota 16.c).

Al cierre del ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de las participaciones deterioradas que posee en Termosolar Borges, S.L., y en base a los resultados obtenidos del mismo han procedido a la reversión total del deterioro acumulado por un importe de 4.859 miles de euros (véase Nota 16.c).

Q-Energy Flauto, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Flauto, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 10 de mayo de 2022, Q-Energy Flauto, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Punteggio, S.L. aprobó el proyecto de fusión por el cual Q-Energy Punteggio, S.L. absorbe a Q-Energy Flauto, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Q-Energy Punteggio, S.L. (sociedad absorbente de Q-Energy Flauto, S.L.)

Con fecha 10 de mayo de 2022, Q-Energy Flauto, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Punteggio, S.L. aprobó el proyecto de fusión por el cual Q-Energy Punteggio, S.L. absorbe a Q-Energy Flauto, S.L. Esta fusión fue depositada en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Punteggio, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Siula ITG, S.L. y Sonnedix, B.V., respectivamente, por importe de 1.394 miles de euros, correspondiendo 976 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Rayo, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Rayo, S.L. en dicha fecha por un importe de 5 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 30 de septiembre de 2022 el Fondo procedió a la conversión de devoluciones de aportaciones de socios realizadas durante el ejercicio 2021 en créditos concedidos por su sociedad participada Q-Energy Rayo, S.L. por importe de 630 miles de euros (véase Nota 15.2).

Con fecha 11 de diciembre de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy

Rayo, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R., respectivamente, por importe de 2.797 miles de euros, correspondiendo 1.959 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.4).

Q-Energy Galatea, S.L.

El 10 de enero de 2022, el Fondo realizó una aportación dineraria de socios por importe de 8.317 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Galatea, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Montebalito. Asimismo, con fechas 12 de enero de 2022 y 24 de marzo de 2022, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 7.094 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Galatea, S.L. en dicha fecha por un importe de 3 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 11 de diciembre de 2023 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han procedido a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Q-Energy Galatea, S.L., así como de los préstamos subordinados mantenidos con esta sociedad, a Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R., respectivamente, por importe de 4.972 miles de euros, correspondiendo 3.483 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.4).

Q-Energy Mimosa, S.L.

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Mimosa, S.L. fue constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,34% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 69,89% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,41% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,36% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Mimosa, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fechas 24 de mayo de 2022 y 17 de junio de 2022, el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe total de 9.378 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Mimosa, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Mula.

Con fecha 31 de julio de 2023, la sociedad participada Q-Energy Mimosa, S.L. ha realizado una devolución de aportación de socios por un importe total de 3.034 miles de euros.

Q-Energy Aguda, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Aguda, S.L. en dicha fecha por un importe de 2 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó aportaciones de socios por un importe total de 1.359 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Aguda, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos situados en Polonia.

En el ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad Gestora llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Q-Energy Aguda, S.L., llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 1.361 miles de euros (véanse Notas 6.1.8 y 15.c). Asimismo, se ha procedido a registrar un deterioro de los créditos con empresas de grupo mantenidos con la sociedad participada por un total de 987 miles de euros (véanse Notas 14.1 y 15.c).

Qualitas Energy Projekt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH) y Windpark Lambacher Höh GmbH (sociedad aportada al Fondo)

Con fecha 29 de marzo de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Projekt GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 1 de julio de 2022, tuvo lugar una reestructuración societaria por la cual Q-Energy Projekt GmbH cedió el 70,04% de las participaciones sociales de Windpark Lambacher Höh GmbH (proyecto Lambacher) al Fondo, al mismo tiempo que el Fondo condonó el crédito concedido a Q-Energy Projekt GmbH para la adquisición del proyecto Lambacher, por importe de 8.138 miles de euros (véase Nota 15.1).

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Projekt GmbH a Qualitas Energy Projekt GmbH.

Con fecha 6 de noviembre 2023 el Fondo realizó aportaciones de socios a Qualitas Energy Projekt GmbH por un importe total de 453 miles de euros.

QE Windpark Ahrensböck GmbH (Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH)

Con fecha 29 de marzo de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH a QE Windpark Ahrensböck GmbH.

Qualitas Energy IV Management GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Management GmbH)

Con fecha 29 de marzo de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Management GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Management GmbH a Qualitas Energy IV Management GmbH.

Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH)

Con fecha 29 de marzo de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Windpark 1 GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark 1 GmbH a Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH.

En el ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad Gestora han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH, llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 18 miles de euros (véanse Notas 6.1.8 y 15.c). Asimismo, se ha procedido a registrar un deterioro de los créditos con empresas de grupo mantenidos con la sociedad participada por un total de 11.036 miles de euros (véanse Notas 14.1 y 15.c).

QE Windpark Mittelhausen GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH)

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Q-Energy Windpark 3 GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark 3 GmbH a QE Windpark Großberndten GmbH. Seguidamente, con fecha 31 de agosto de 2023, se procedió nuevamente al cambio de denominación social de QE Windpark Großberndten GmbH a QE Windpark Mittelhausen GmbH.

QE Windpark Großberndten GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 4 GmbH)

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Q-Energy Windpark 4 GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark 4 GmbH a QE Windpark Großberndten GmbH.

QE Windpark Auw bei Prüm GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH)

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 19 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH a QE Windpark Auw bei Prüm GmbH.

Windpark Meckel GmbH

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Windpark Meckel GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

QE Windpark Kladrum GmbH

Con fecha 13 de octubre de 2023, la sociedad QE Windpark Kladrum GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Qualitas Energy IV Bau GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Entwicklungs GmbH)

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Q-Energy Entwicklungs GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 5 de enero de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy Entwicklungs GmbH a Qualitas Energy IV Bau GmbH.

Q-Energy Italia, S.R.L.

Con fecha 16 de mayo de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Italia, S.R.L. en dicha fecha por un importe de 10 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe total de 5.406 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Italia, S.R.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos Friuli y Civitavecchia.

Durante el ejercicio 2023 la sociedad participada Q-Energy Italia, S.R.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe de 2.152 miles de euros.

Q-Energy Holdco UK, LTD.

Durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe total de 159 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Holdco UK, LTD. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Robin.

En el ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad Gestora han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Q-Energy Holdco UK, LTD., llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 159 miles de euros (véanse Notas 6.1.8 y 15.c). Asimismo, se ha procedido a registrar un deterioro de los créditos con empresas de grupo mantenidos con la sociedad participada por un total de 1.436 miles de euros (véanse Notas 14.1 y 15.c).

Windpark Emzen Ferschweiler I GmbH

Con fecha 13 de febrero de 2023, se ha llevado a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Windpark Emzen Ferschweiler I GmbH por importe de 18 miles de euros correspondiente al 70,04% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Metterich GmbH

Con fecha 13 de febrero de 2023, se ha llevado a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Windpark Metterich GmbH por importe de 18 miles de euros correspondiente al 70,04% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Dalkendorf GmbH

Con fecha 13 de febrero de 2023, se ha llevado a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Windpark Dalkendorf GmbH por importe de 18 miles de euros correspondiente al 70,04% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Sefferweich GmbH

Con fecha 13 de febrero de 2023, se ha llevado a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Windpark Sefferweich GmbH por importe de 18 miles de euros correspondiente al 70,04% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

QE Windpark Ingstetten GmbH

Con fecha 31 de agosto de 2023, la sociedad QE Windpark Ingstetten GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Krackow II GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 8 GmbH)

Con fecha 25 de septiembre de 2023, se ha llevado a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Q-Energy 8 GmbH por importe de 18 miles de euros correspondiente al 70,04% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 23 de junio de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy 8 GmbH a Windpark Krackow II GmbH.

Windpark Wippershainer Höhe I GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 9 GmbH)

Con fecha 25 de septiembre de 2023, se ha llevado a cabo el desembolso por la constitución de la sociedad Q-Energy 9 GmbH por importe de 18 miles de euros correspondiente al 70,04% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 1 de agosto de 2023, se procedió al cambio de denominación social de Q-Energy 9 GmbH a Windpark Wippershainer Höhe I GmbH.

QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH

Con fecha 21 de febrero de 2023, la sociedad QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

QE Windpark Hohenseefeld GmbH

Con fecha 25 de enero de 2023, la sociedad QE Windpark Hohenseefeld GmbH se ha constituido con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Niehl GmbH

Con fecha 27 de junio de 2023, la sociedad Windpark Niehl GmbH se ha constituido con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Meckel V GmbH

Con fecha 27 de junio de 2023, la sociedad Windpark Meckel V GmbH se ha constituido con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Brecht GmbH

Con fecha 27 de junio de 2023, la sociedad Windpark Brecht GmbH se ha constituido con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

QE Windpark Beppener Bruch GmbH

Con fecha 27 de junio de 2023, la sociedad QE Windpark Beppener Bruch GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Catalpa Solar, S.L.

Con fecha 8 de febrero de 2022, el Fondo adquirió el 6,98% de las participaciones de Catalpa Solar, S.L. por un importe de 482 miles de euros a través de un contrato de compraventa firmado con Ignis Desarrollo, S.L.U.

Con fecha 10 de febrero de 2022, el Fondo procedió a la condonación del principal del préstamo participativo que tenía a dicha fecha con Catalpa Solar, S.L. por importe de 277 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Catalpa Solar, S.L. en dicha fecha por un importe de 58 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe de 377 miles de euros.

El 27 de junio de 2022 la sociedad Catalpa Solar, S.L. procedió a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales y las posiciones intercompañía a dicha fecha de las sociedades Collarada Solar, S.L. y Maladeta Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 14.281 miles de euros (10.002 miles de euros repartidos al Fondo).

Con fecha 28 de julio de 2022 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo procedieron a la venta de la Sociedad Catalpa Solar, S.L. a Verbund AG por importe de 50.036 miles de euros, correspondiendo 35.044 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3)

Collarada Solar, S.L.

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Catalpa Solar, S.L. procedió a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de la sociedad Collarada Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 7.237 miles de euros (5.069 miles de euros repartidos al Fondo).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe de 79 miles de euros con el objetivo de que Collarada Solar, S.L. pudiera hacer frente a los pagos para el desarrollo de los proyectos Greenfield.

En el ejercicio 2023 la sociedad participada Collarada Solar, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe total de 455 miles de euros.

Maladeta Solar, S.L.

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Catalpa Solar, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de la sociedad Maladeta Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 7.044 miles de euros (4.934 miles de euros repartidos al Fondo).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe de 122 miles de euros con el objetivo de que Maladeta Solar, S.L. pueda hacer frente a los pagos para el desarrollo de los proyectos Greenfield.

En el ejercicio 2023 la sociedad participada Maladeta Solar, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe total de 1.023 miles de euros.

Pradera Solar, S.L.

Durante el ejercicio 2023 la sociedad participada Pradera Solar, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe de 586 miles de euros.

Tejo Solar, S.L.

Con fecha 8 de febrero de 2022, el Fondo adquirió el 6,98% de las participaciones de Tejo Solar, S.L. por un importe de 916 miles de euros a través de un contrato de compraventa firmado con Ignis Desarrollo, S.L.U.

Con fecha 10 de febrero de 2022, el Fondo procedió a la condonación del principal del préstamo participativo que tenía a dicha fecha con Tejo Solar, S.L. por importe de 614 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Tejo Solar, S.L. en dicha fecha por un importe de 112 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe de 1.018 miles de euros. Asimismo, con fecha 17 de febrero de 2022 se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por importe total de 1.393 miles de euros.

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Tejo Solar, S.L. procedió a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de las sociedades Boliche Solar, S.L., Popa Solar, S.L., Alagon Conex, S.L., Almonte Conex, S.L., Añagaza Solar, S.L., Arbolada Solar, S.L., Cabestrante Solar, S.L., Campiña Solar, S.L., Escarra Solar, S.L., Eslora Solar, S.L., Espelunciecha Solar, S.L., Gravilla Solar, S.L., Huegas Solar, S.L., Jaraba Conex, S.L., Murada Solar, S.L., Nalon Conex, S.L., Narcea Conex, S.L., Navia Conex, S.L., Nervion Conex, S.L., Panizo Solar, S.L., Pradera Solar, S.L. y Salor Conex, S.L., cuyo valor contable ascendía a 7.797 miles de euros (5.462 miles de euros repartidos al Fondo).

Con fecha 28 de julio de 2022 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo procedieron a la venta de la Sociedad Tejo Solar, S.L. a Verbund AG por importe de 248.881 miles de euros, correspondiendo 174.310 miles de euros del total del precio al Fondo (véase Nota 6.1.3).

Popa Solar, S.L.

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Tejo Solar, S.L. procedió a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de la sociedad Popa Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 3.580 miles de euros (2.508 miles de euros repartidos al Fondo).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe de 68 miles de euros con el objetivo de que Popa Solar, S.L. pudiera hacer frente a los pagos para el desarrollo de los proyectos Greenfield.

En el ejercicio 2023 la sociedad participada Popa Solar, S.L. ha recibido aportaciones de socios por un importe total de 393 miles de euros.

Boliche Solar, S.L.

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Tejo Solar, S.L. procedió a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de la sociedad Boliche Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 2.720 miles de euros (1.905 miles de euros repartidos al Fondo).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó aportaciones dinerarias de socios por importe de 15 miles de euros con el objetivo de que Boliche Solar, S.L. pudiera hacer frente a los pagos para el desarrollo de los proyectos Greenfield.

Con fecha 14 de marzo de 2023 la sociedad participada Boliche Solar, S.L. ha recibido una aportación de socios por un importe de 71 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2023 los administradores de la Sociedad Gestora han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Boliche Solar, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 266 miles de euros (1.725 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 15.c).

Alagon Conex, S.L., Almonte Conex, S.L., Añagaza Solar, S.L., Arbolada Solar, S.L., Cabestrante Solar, S.L., Escarra Solar, S.L., Eslora Solar, S.L., Espelunciecha Solar, S.L., Gravilla Solar, S.L., Huegas Solar, S.L., Jaraba Conex, S.L., Murada Solar, S.L., Nalon Conex, S.L., Narcea Conex, S.L., Navia Conex, S.L., Nervion Conex, S.L., Panizo Solar, S.L. y Salor Conex, S.L.

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Tejo Solar, S.L. procedió a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de las sociedades Alagon Conex, S.L., Almonte Conex, S.L., Añagaza Solar, S.L., Arbolada Solar, S.L., Cabestrante Solar, S.L., Campiña Solar, S.L., Escarra Solar, S.L., Eslora Solar, S.L., Espelunciecha Solar, S.L., Gravilla Solar, S.L., Huegas Solar, S.L., Jaraba Conex, S.L., Murada Solar, S.L., Nalon Conex, S.L., Narcea Conex, S.L., Navia Conex, S.L., Nervion Conex, S.L., Panizo Solar, S.L., Pradera Solar, S.L. y Salor Conex, S.L.

Posteriormente los administradores de la Sociedad Gestora llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en estas sociedades, llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 890 miles de euros (véase Nota 16.c).

Durante el ejercicio 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo, procedieron a la liquidación de dichas sociedades participadas, haciéndose público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1ª del Reglamento del Registro Mercantil (véase Nota 6.1.7).

Q-Energy Torozos, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Torozos, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

6.1.2. Adquisición de participaciones a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2022 Q-Energy IV, F.C.R. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% del total de las participaciones sociales y acciones que mantienen en todas sus sociedades dependientes (véase Nota 6.1.1). El precio agregado de venta de las participaciones sociales y de las acciones ascendió a 597 miles de euros.

Asimismo, en el mismo contrato de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas firmado, Q-Energy IV, F.C.R. en calidad de cesionaria, adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,10%, 0,03% y 0,02% de cada crédito intragrupo y ha asumido en los mismos porcentajes las deudas intragrupo existentes a fecha de compraventa (véanse Notas 7 y 15.1). A continuación, se detalla el importe de los créditos y deudas intragrupo adquiridos y asumidos por Q-Energy IV, F.C.R.

Créditos intragrupo	% Adquirido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no cobrados	Total
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	0,10%	298	11	309
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	0,03%	79	3	82
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	0,02%	64	3	67
		441	17	458

Préstamos intragrupo	% Asumido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no pagados	Total
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	0,10%	84	1	85
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	0,03%	22	-	22
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	0,02%	18	-	18
		124	1	125

El precio total de compra que Q-Energy IV, F.C.R. asumió por el total de las acciones y participaciones sociales que mantiene en todas sus sociedades dependientes, así como por los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) asciende a 929 miles de euros, quedando 797 miles de euros pendiente de desembolso a cierre del ejercicio 2022 correspondiente a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. (véanse Notas 13.2 y 15.3).

6.1.3. Venta de sociedades a Seret ITG, S.L., Siula ITG, S.L., Triora ITG, S.L.

Con fecha 25 de enero de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales, de cesión de créditos y de asunción de deudas con las sociedades compradoras Seret ITG, S.L., Siula ITG, S.L., Triora ITG, S.L. y Sonnedix, BV a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España, así como los créditos, deudas e intereses devengados y no cobrados o pagados que Q-Energy IV mantenía con estas:

- Solar Green Parks, S.L., Q-Energy Moderato, S.L., Iberia Explotaciones Solares, S.L., Q-Energy Corona, S.L., Sirius Solar, S.A., Presto Energy, S.L., Q-Energy Sostenuto, S.L., Q-Energy Escala, S.L., Técnica Universal Solar, S.A., Q-Energy Cadenza, S.L., Q-Energy Diana, S.L. y Q-Energy Punteggio, S.L.

El precio total pagado a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y al Fondo por parte de los compradores tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ha ascendido a 195.963 miles de euros. El Fondo ostentaba en la fecha de venta el 70,04% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos y deudas, correspondiéndole 137.248 miles de euros del total del precio.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las sociedades anteriormente mencionadas ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación del Fondo por importe de 45.932 miles de euros en el ejercicio 2023 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos y deudas en el balance de situación del Fondo por importe neto de 21.884 miles de euros, correspondientes a las posiciones intragrupo que el Fondo mantenía en dicha fecha con las sociedades vendidas (véase Nota 14).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, el Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 una ganancia por importe de 68.455 miles de euros (véase Nota 15.c). Esta ganancia se encuentra neta por los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por el Fondo por importe de 977 miles de euros.

El desglose de las sociedades dependientes que han sido vendidas en la transacción, la potencia nominal de los proyectos en posesión de dichas sociedades, y las sociedades compradoras se presenta a continuación:

Sociedad	MWn	Sociedad compradora participaciones	Sociedad compradora créditos/deudas con empresas del grupo
Solar Green Parks, S.L.	5,01	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Q-Energy Moderato, S.L.	4,60	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	3,18	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Q-Energy Corona, S.L.	6,49	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Sirius Solar, S.A.	18,71	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Presto Energy, S.L.	2,38	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Q-Energy Sostenuto, S.L.	2,00	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Q-Energy Escala, S.L.	11,24	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Técnica Universal Solar, S.A.	8,79	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Q-Energy Punteggio, S.L.	1,20	Siula ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Q-Energy Cadenza, S.L.	21,38	Seret ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Q-Energy Diana, S.L.	34,52	Triora ITG, S.L.	Sonnedix, BV
Total	119,50		

6.1.4. Venta de sociedades a Bestinsol Investments, S.L.

Con fecha 11 de diciembre de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales y asunción de deudas, así como de cesión de créditos con las sociedades compradoras Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R., respectivamente, a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España, así como los créditos, deudas e intereses devengados y no cobrados o pagados que Q-Energy IV mantenía con estas:

- Q-Energy Galatea, S.L.
- Q-Energy Rayo, S.L.
- Q-Energy Centauro, S.L.
- Q-Energy Basso, S.L.

Como acto simultáneo a la compraventa de participaciones, Bestinver Infra, F.C.R. adquiere los créditos vigentes a dicha fecha concedidos por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo a las sociedades vendidas. Asimismo, las deudas mantenidas por los vendedores con estas sociedades son asumidas por Bestinsol Investments, S.L.

El precio total pagado a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y al Fondo por Bestinsol Investments, S.L. y Bestinver Infra, F.C.R. tanto por la compra de las participaciones sociales y deudas intragrupo, así como por la compra de los créditos intragrupo, ha ascendido a 15.582 y 14.978 miles de euros, respectivamente. El Fondo ostentaba en la fecha de venta el 70,04% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos intragrupo, correspondiéndole de estos importes 10.914 y 10.490 miles de euros, respectivamente, del total del precio.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las sociedades anteriormente mencionadas en el ejercicio 2023 ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación del Fondo por importe de 10.197 miles de euros (véase Nota 6.1.1), una baja de créditos por importe de 10.492 miles de euros y una baja de deudas por un total de 9.882 miles de euros (saldo acreedor), correspondientes a las posiciones que el Fondo tenía a la fecha con las sociedades vendidas (véase Nota 14).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, el Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 una ganancia por importe de 10.352 miles de euros (véase Nota 15.c). Esta ganancia se encuentra neta de los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por el Fondo por importe de 245 miles de euros.

6.1.5. Venta de sociedades a Osaka ALM, S.L.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Q-Impact I, FESE y el Fondo (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales y de cesión de créditos con la sociedad compradora Osaka ALM, S.L., a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de Menorca Renovable II, S.L., así como los créditos e intereses devengados y no cobrados que Q-Energy IV mantenía con esta. Dichos créditos y deudas son asumidos a su vez por Mirova Energy Transition 5, S.L.P.

El precio total pagado a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y al Fondo por Osaka ALM, S.L. tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ha ascendido a 8.523 miles de euros. El Fondo ostentaba en la fecha de venta el 70,04% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos y deudas, correspondiéndole 5.970 miles de euros del total del precio.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación del Fondo por importe de 628 miles de euros en el ejercicio 2023 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos en el balance de situación del Fondo por importe de 2.352 miles de euros correspondientes a los créditos que el Fondo tenía a la fecha con Menorca Renovable II, S.L. (véase Nota 14).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, el Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 una ganancia por importe de 3.165 miles de euros (véase Nota 15.c), de la cual 175 miles de euros se encuentran pendientes de cobro en concepto de earn-out condicionado a la consecución de ciertos eventos (véase Nota 8).

6.1.6. Venta de Q-Energy Greenfield, S.L., Tejo Solar, S.L. y Catalpa Solar, S.L. a Verbund AG.

Con fecha 28 de julio de 2022, el Fondo, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales, de cesión de créditos y de asunción de deudas con la sociedad compradora Verbund AG a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España, así como los créditos, deudas e intereses devengados y no cobrados o pagados que Q-Energy IV mantenía con estas:

- Tejo Solar, S.L.
- Catalpa Solar, S.L.
- Q-Energy Greenfield, S.L.

El precio total pagado al Fondo por Verbund AG tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ha ascendido a 297.647 miles de euros.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación del Fondo por importe de 73.912 miles de euros en el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos en el balance de situación del Fondo por importe de 1.993 miles de euros correspondientes a los créditos que el Fondo tenía a la fecha con Q-Energy Greenfield, S.L. (véase Nota 15).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, el Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 una ganancia por importe de 161.105 miles de euros (véase Nota 16.c). Esta ganancia se encuentra neta de los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por la Sociedad por importe de 3.818 miles de euros, así como por el pago realizado a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A y Q-Energy III, F.C.R. por importe de 56.819 miles de euros en concepto de earn-out según se recoge en el contrato de compraventa de las participaciones sociales de Tejo Solar, S.L. y Catalpa Solar, S.L. firmado entre el Fondo y Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A y Q-Energy III, F.C.R.

6.1.7. Liquidación de sociedades

Durante el ejercicio 2023, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y el Fondo, procedieron a la liquidación de las siguientes sociedades participadas, haciéndose público en las fechas indicadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1ª del Reglamento del Registro Mercantil:

Sociedades liquidadas	Fecha escritura disolución	Fecha inscripción Registro Mercantil
Villoldo Solar, S.L.	02/12/2022	19/01/2023
Alagón Conex, S.L.	20/12/2022	27/01/2023
Almonte Conex, S.L.	20/12/2022	02/02/2023
Añagaza Solar, S.L.	20/12/2022	06/02/2023
Arbolada Solar, S.L.	20/12/2022	06/02/2023
Borgoña Solar, S.L.	20/12/2022	27/01/2023
Cabestrante Solar, S.L.	20/12/2022	27/01/2023
Capella Solar, S.L.	20/12/2022	30/01/2023
Carantir Solar, S.L.	20/12/2022	02/02/2023
Columba Solar, S.L.	20/12/2022	07/02/2023
Dixon Solar, S.L.	20/12/2022	07/02/2023
Eldar Solar, S.L.	20/12/2022	29/03/2023
Elrond Solar, S.L.	20/12/2022	03/02/2023
Escarra Solar, S.L.	20/12/2022	06/02/2023
Eslora Solar, S.L.	20/12/2022	30/01/2023
Espelunciecha Solar, S.L.	20/12/2022	02/02/2023
Gravilla Solar, S.L.	20/12/2022	30/01/2023
Huegas Solar, S.L.	20/12/2022	06/02/2023
Idril Solar, S.L.	20/12/2022	06/02/2023
Jaraba Conex, S.L.	20/12/2022	31/01/2023
Lorien Solar, S.L.	20/12/2022	02/02/2023
Murada Solar, S.L.	20/12/2022	07/02/2023
Nalón Conex, S.L.	20/12/2022	31/01/2023
Narcea Conex, S.L.	20/12/2022	31/01/2023
Navia Conex, S.L.	20/12/2022	31/01/2023
Nervión Conex, S.L.	20/12/2022	31/01/2023
Panizo Solar, S.L.	20/12/2022	02/02/2023
Sajonia Solar, S.L.	20/12/2022	07/02/2023
Salor Conex, S.L.	20/12/2022	02/02/2023
Caleta Energy, S.L.	22/06/2023	27/07/2023
Jondal Energy, S.L.	22/06/2023	28/07/2023
Llonga Energy, S.L.	22/06/2023	08/08/2023
Los Arcos Fotovoltaica Gea, S.L.	22/06/2023	28/07/2023
Morfeo Energy, S.L.	22/06/2023	28/07/2023
Q-Energy Adonis, S.L.	22/06/2023	28/07/2023
Q-Energy Almendro, S.L.	22/06/2023	28/07/2023
Q-Energy Aquarius, S.L.	22/06/2023	28/07/2023
Q-Energy Aries, S.L.	22/06/2023	08/08/2023
Q-Energy Armonía, S.L.	22/06/2023	07/08/2023
Q-Energy Ashville, S.L.	22/06/2023	28/07/2023
Q-Energy Carina, S.L.	22/06/2023	08/08/2023
Q-Energy Cascabel, S.L.	22/06/2023	27/07/2023
Q-Energy Einar, S.L.	22/06/2023	07/08/2023
Q-Energy Gala, S.L.	22/06/2023	07/08/2023
Q-Energy Guiró, S.L.	22/06/2023	28/07/2023
Q-Energy Ijan, S.A.	22/06/2023	28/07/2023
Q-Energy Oropimente, S.L.	22/06/2023	08/08/2023
Q-Energy Atria, S.L.	03/07/2023	28/07/2023
Q-Energy Coral, S.L.	03/07/2023	08/08/2023
Q-Energy Dafne, S.L.	03/07/2023	28/07/2023
Q-Energy Dalia, S.L.	03/07/2023	08/08/2023
Q-Energy Hydroel Services, S.L.	03/07/2023	08/08/2023
Q-Energy Linus, S.L.	03/07/2023	07/08/2023
Q-Energy Lirio, S.L.	03/07/2023	26/10/2023
Q-Energy Maracas, S.L.	03/07/2023	28/07/2023
Q-Energy Melodia, S.L.	03/07/2023	07/08/2023
Q-Energy Merlot, S.L.	03/07/2023	08/08/2023
Q-Energy Olivo, S.L.	03/07/2023	08/08/2023
Q-Energy Osiris, S.L.	03/07/2023	08/08/2023
Q-Energy Perseo, S.L.	03/07/2023	08/08/2023
Q-Energy Tata, S.A.	03/07/2023	28/07/2023
Q-Energy Ternario, S.L.	03/07/2023	28/07/2023
Q-Energy Ulexita, S.L.	03/07/2023	28/07/2023
Q-Energy Ulises, S.L.	03/07/2023	28/07/2023
Q-Energy Vinson, S.L.	03/07/2023	28/07/2023
Alerón Energy, S.L.	09/10/2023	26/10/2023
Campaña Solar, S.L.	09/10/2023	26/10/2023
Dakar Energy, S.L.	09/10/2023	26/10/2023
Flap Energy, S.L.	09/10/2023	26/10/2023
Luanda Energy, S.L.	09/10/2023	27/10/2023
Maedros Solar, S.L.	09/10/2023	26/10/2023

Sociedades liquidadas	Fecha escritura disolución	Fecha inscripción Registro Mercantil
Marfil Solar, S.L.	09/10/2023	26/10/2023
Q-Energy Leo, S.L.	09/10/2023	08/08/2023
Siena Solar, S.L.	09/10/2023	26/10/2023
Taco Solar, S.L.	09/10/2023	27/10/2023
Eros Energy, S.L.	26/10/2023	08/11/2023

6.1.8. Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

A cierre del ejercicio 2023 el Fondo ha procedido a registrar correcciones valorativas por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio por importe de 6.949 miles de euros (18.343 miles de euros en el ejercicio 2022) al existir evidencia objetiva de que su importe en libros es superior al importe recuperable de dichas inversiones.

Asimismo, los Administraciones de la Sociedad Gestora han realizado el análisis del importe recuperable de las inversiones deterioradas. Con base en el análisis realizado, el Fondo ha procedido a revertir totalmente el deterioro de participaciones correspondiente a la sociedad participada Termosolar Borges, S.L. por un importe de 4.859 miles de euros.

Adicionalmente, el Fondo ha procedido a registrar bajas por un total de 1.156 miles de euros correspondientes a las sociedades participadas previamente deterioradas liquidadas en el ejercicio (véase Nota 6.1.7).

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro registradas por el Fondo a 31 de diciembre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Sociedad	Deterioro de valor a 31/12/2022	Dotación de deterioro	Reversión de deterioro	Liquidación de sociedades	Deterioro de valor a 31/12/2023
Alagon Conex, S.L.	35	-	-	(35)	-
Almonte Conex, S.L.	35	-	-	(35)	-
Añagaza Solar, S.L.	47	-	-	(47)	-
Arbolada Solar, S.L.	54	-	-	(54)	-
Boliche Solar, S.L.	1.725	266	-	-	1.991
Borgoña Solar, S.L.	10	-	-	(10)	-
Cabestrante Solar, S.L.	138	-	-	(138)	-
Capella Solar, S.L.	21	-	-	(21)	-
Carantir Solar, S.L.	35	-	-	(35)	-
Columba Solar, S.L.	16	-	-	(16)	-
Dixon Solar, S.L.	3	-	-	(3)	-
Eldar Solar, S.L.	44	-	-	(44)	-
Elrond Solar, S.L.	102	-	-	(102)	-
Escarra Solar, S.L.	42	-	-	(42)	-
Eslora Solar, S.L.	91	-	-	(91)	-
Espelunciecha Solar, S.L.	41	-	-	(41)	-
Gravilla Solar, S.L.	71	-	-	(71)	-
Huegas Solar, S.L.	44	-	-	(44)	-
Idril Solar, S.L.	19	-	-	(19)	-
Jaraba Conex, S.L.	35	-	-	(35)	-
Lorien Solar, S.L.	3	-	-	(3)	-
Murada Solar, S.L.	41	-	-	(41)	-
Nalon Conex, S.L.	35	-	-	(35)	-
Narcea Conex, S.L.	35	-	-	(35)	-
Navia Conex, S.L.	35	-	-	(35)	-
Nervion Conex, S.L.	35	-	-	(35)	-
Panizo Solar, S.L.	41	-	-	(41)	-
Q-Energy Aguda, S.L.	-	1.361	-	-	1.361
Q-Energy Holdco UK, LTD.	-	159	-	-	159
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	-	18	-	-	18
Sajonia Solar, S.L.	13	-	-	(13)	-
Salor Conex, S.L.	35	-	-	(35)	-
Termosolar Borges, S.L.	4.859	-	(4.859)	-	-
TYG IV Asset Management, S.L.	10.603	5.145	-	-	15.748
Total	18.343	6.949	(4.859)	(1.156)	19.277

Ejercicio 2022

Sociedad	Deterioro de valor a 31/12/2021	Dotación de deterioro	Total Deterioro de Valor a 31/12/2022
Alagon Conex, S.L.	-	35	35
Almonte Conex, S.L.	-	35	35
Añagaza Solar, S.L.	-	47	47
Arbolada Solar, S.L.	-	54	54
Boliche Solar, S.L.	-	1.725	1.725
Borgoña Solar, S.L.	-	10	10
Cabestrante Solar, S.L.	-	138	138
Capella Solar, S.L.	-	21	21
Carantir Solar, S.L.	-	35	35
Columba Solar, S.L.	-	16	16
Dixon Solar, S.L.	-	3	3
Eldar Solar, S.L.	-	44	44
Elrond Solar, S.L.	-	102	102
Escarra Solar, S.L.	-	42	42
Eslora Solar, S.L.	-	91	91
Espelunciecha Solar, S.L.	-	41	41
Gravilla Solar, S.L.	-	71	71
Huegas Solar, S.L.	-	44	44
Idril Solar, S.L.	-	19	19
Jaraba Conex, S.L.	-	35	35
Lorien Solar, S.L.	-	3	3
Murada Solar, S.L.	-	41	41
Nalon Conex, S.L.	-	35	35
Narcea Conex, S.L.	-	35	35
Navia Conex, S.L.	-	35	35
Nervion Conex, S.L.	-	35	35
Panizo Solar, S.L.	-	41	41
Sajonia Solar, S.L.	-	13	13
Salor Conex, S.L.	-	35	35
Termosolar Borges, S.L.	-	4.859	4.859
TYG IV Asset Management, S.L.	-	10.603	10.603
Total	-	18.343	18.343

6.2 Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2023 y 2022 del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación es la siguiente:

Ejercicio 2023

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste 31/12/2023	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2023	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros 31/12/2023
Africana Holdco Investments, S.A.	70,04%	3.006	22.984	-	-	19.978	3.006
Astoria Energy, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Boliche Solar, S.L.	70,04%	1.991	1.991	(266)	(1.991)	-	-
Collarada Solar, S.L.	70,04%	5.603	5.848	-	-	245	5.603
Maladeta Solar, S.L.	70,04%	6.079	11.473	-	-	5.394	6.079
Popa Solar, S.L.	70,04%	2.969	3.177	-	-	208	2.969
Pradera Solar, S.L.	70,04%	1.005	1.005	-	-	-	1.005
QE Windpark Hohenseefeld GmbH	70,04%	17	17	-	-	-	17
QE Windpark Ingstetten GmbH	70,04%	17	17	-	-	-	17
QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH	70,04%	17	17	-	-	-	17
Windpark Krackow II GmbH (1)	70,04%	18	18	-	-	-	18
Windpark Wippershainer Höhe I GmbH (2)	70,04%	18	18	-	-	-	18
Q-Energy Aguda, S.L.	70,04%	1.361	-	(1.361)	(1.361)	-	-
Q-Energy Clave, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Qualitas Energy IV Bau GmbH (3)	70,04%	18	18	-	-	-	18
Q-Energy Holdco UK, LTD.	70,04%	159	-	(159)	(159)	-	-
Q-Energy Italia, S.R.L.	70,04%	10.292	17.797	-	-	7.505	10.292
Qualitas Energy IV Management GmbH (4)	70,04%	18	18	-	-	-	18
Q-Energy Mimosa, S.L.	70,04%	6.346	11.280	-	-	4.934	6.346
Q-Energy Pino, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Qualitas Energy Projekt GmbH (5)	70,04%	734	8.828	-	-	8.094	734
Q-Energy Torozos, S.L.	70,04%	126	126	-	-	-	126
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (6)	70,04%	18	-	(18)	(18)	-	-
QE Windpark Mittelhausen GmbH (7)	70,04%	18	18	-	-	-	18
QE Windpark Großberndten GmbH (8)	70,04%	18	18	-	-	-	18
QE Windpark Ahrensböök GmbH (9)	70,04%	18	18	-	-	-	18
QE Windpark Auw bei Prüm GmbH (10)	70,04%	18	18	-	-	-	18
Windpark Lambacher Höh GmbH	70,04%	8.155	8.575	-	-	420	8.155
Windpark Meckel GmbH	70,04%	18	18	-	-	-	18
QE Windpark Kladrum GmbH	70,04%	17	17	-	-	-	17
Termollano Midco, S.A.	70,04%	22.811	28.946	-	-	6.135	22.811
Termosolar Borges, S.L.	70,04%	5.518	5.713	-	-	195	5.518
TYG IV Asset Management, S.L.	70,04%	15.748	-	(5.145)	(15.748)	-	-
Vivace Energy, S.L.	70,04%	45.209	60.727	-	-	15.518	45.209
QE Windpark Beppener Bruch GmbH	70,04%	17	17	-	-	-	17
Windpark Brecht GmbH	70,04%	17	17	-	-	-	17
Windpark Dalkendorf GmbH	70,04%	18	18	-	-	-	18
Windpark Erzen Ferschweiler I GmbH	70,04%	18	18	-	-	-	18
Windpark Meckel V GmbH	70,04%	17	17	-	-	-	17
Windpark Metterich GmbH	70,04%	18	18	-	-	-	18
Windpark Niehl GmbH	70,04%	17	17	-	-	-	17
Windpark Sefferweich GmbH	70,04%	18	18	-	-	-	18
Menorca Renewable I, S.L.	35,02%	185	185	-	-	-	185
Menorca Renewable III, S.L.	35,02%	413	4.419	-	-	4.006	413
TOTAL		138.104	193.450	(6.949)	(19.277)	72.632	118.827

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene el Fondo con sus filiales al 31 de diciembre de 2023.

(1) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy 8 GmbH.

(2) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy 9 GmbH.

(3) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Entwicklungs GmbH.

(4) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Management GmbH.

(5) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

(6) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

(7) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH.

(8) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 4 GmbH.

(9) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark Ahrensböök GmbH.

(10) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH.

Ejercicio 2022

Sociedad	Miles de euros						Valor en libros 31/12/2022
	% Participación directo	Coste 31/12/2022	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2022	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	
Africana Holdco Investments, S.A.	70,04%	8.287	27.360	-	-	19.073	8.287
Alagon Conex, S.L.	70,04%	35	-	(35)	(35)	-	-
Aleron Energy, S.L.	70,04%	36	36	-	-	-	36
Almonte Conex, S.L.	70,04%	35	-	(35)	(35)	-	-
Añagaza Solar, S.L.	70,04%	47	-	(47)	(47)	-	-
Arbolada Solar, S.L.	70,04%	54	-	(54)	(54)	-	-
Astoria Corporate Services, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Boliche Solar, S.L.	70,04%	1.920	195	(1.725)	(1.725)	-	195
Borgoña Solar, S.L.	70,04%	10	-	(10)	(10)	-	-
Cabestrante Solar, S.L.	70,04%	138	-	(138)	(138)	-	-
Caleta Energy, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Campaña Solar, S.L.	70,04%	68	68	-	-	-	68
Capella Solar, S.L.	70,04%	21	-	(21)	(21)	-	-
Carantir Solar, S.L.	70,04%	35	-	(35)	(35)	-	-
Collarada Solar, S.L.	70,04%	5.148	7.997	-	-	2.849	5.148
Columba Solar, S.L.	70,04%	16	-	(16)	(16)	-	-
Dakar Energy, S.L.	70,04%	41	41	-	-	-	41
Dixon Solar, S.L.	70,04%	3	-	(3)	(3)	-	-
Eldar Solar, S.L.	70,04%	44	-	(44)	(44)	-	-
Elrond Solar, S.L.	70,04%	102	-	(102)	(102)	-	-
Eros Energy, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Escarra Solar, S.L.	70,04%	42	-	(42)	(42)	-	-
Eslora Solar, S.L.	70,04%	91	-	(91)	(91)	-	-
Espelunciecha Solar, S.L.	70,04%	41	-	(41)	(41)	-	-
Flap Energy, S.L.	70,04%	27	27	-	-	-	27
Gravilla Solar, S.L.	70,04%	71	-	(71)	(71)	-	-
Huegas Solar, S.L.	70,04%	44	-	(44)	(44)	-	-
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	70,04%	318	1.715	-	-	1.397	318
Idril Solar, S.L.	70,04%	19	-	(19)	(19)	-	-
Jaraba Conex, S.L.	70,04%	35	-	(35)	(35)	-	-
Jondal Energy, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Llonga Energy, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Lorien Solar, S.L.	70,04%	3	-	(3)	(3)	-	-
Los Arcos Fotovoltaica Gea, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Luanda Energy, S.L.	70,04%	46	46	-	-	-	46
Maedros Solar, S.L.	70,04%	3	3	-	-	-	3
Maladeta Solar, S.L.	70,04%	5.056	8.192	-	-	3.136	5.056
Marfil Solar, S.L.	70,04%	43	43	-	-	-	43
Morfeo Energy, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Murada Solar, S.L.	70,04%	41	-	(41)	(41)	-	-
Nalon Conex, S.L.	70,04%	35	-	(35)	(35)	-	-
Narcea Conex, S.L.	70,04%	35	-	(35)	(35)	-	-
Navia Conex, S.L.	70,04%	35	-	(35)	(35)	-	-
Nervion Conex, S.L.	70,04%	35	-	(35)	(35)	-	-
Panizo Solar, S.L.	70,04%	41	-	(41)	(41)	-	-
Popa Solar, S.L.	70,04%	2.576	4.094	-	-	1.518	2.576
Pradera Solar, S.L.	70,04%	419	419	-	-	-	419
Presto Energy, S.L.	70,04%	646	2.467	-	-	1.821	646
Q-Energy Adonis, S.L.	70,04%	7	7	-	-	-	7
Q-Energy Agata, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Aguda, S.L.	70,04%	1.361	1.705	-	-	344	1.361
Q-Energy Almendro, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Apolo, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Aquarius, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Aries, S.L.	70,04%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Armonia, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Ashville, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Atria, S.L.	70,04%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Basso, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Cadenza, S.L.	70,04%	6.142	19.000	-	-	12.858	6.142
Q-Energy Carina, S.L.	70,04%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Cascabel, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Centauro, S.L.	70,04%	5.544	5.544	-	-	-	5.544
Q-Energy Clave, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Coral, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Corona, S.L.	70,04%	1.888	3.757	-	-	1.869	1.888
Q-Energy Dafne, S.L.	70,04%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Dalia, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Diana, S.L.	70,04%	12.804	31.021	-	-	18.217	12.804
Q-Energy Einar, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Qualitas Energy IV Bau GmbH (1)	70,04%	18	18	-	-	-	18
Q-Energy Escala, S.L.	70,04%	2.973	4.733	-	-	1.760	2.973
Q-Energy Gala, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Galatea, S.L.	70,04%	1.227	1.227	-	-	-	1.227
Q-Energy Guilo, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Holdco UK, LTD.	70,04%	159	159	-	-	-	159
Q-Energy Hydroel Services, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Ijan, S.A.	70,04%	42	42	-	-	-	42

Sociedad	Miles de euros						Valor en libros 31/12/2022
	% Participación directa	Coste 31/12/2022	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2022	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	
Q-Energy Italia, S.R.L.	70,04%	8.140	8.140	-	-	-	8.140
Q-Energy Jilguero, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Leo, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Linus, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Lirio, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Qualitas Energy IV Management GmbH (2)	70,04%	18	18	-	-	-	18
Q-Energy Maracas, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Melodia, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Merlot, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Mimosa, S.L.	70,04%	9.380	9.380	-	-	-	9.380
Q-Energy Moderato, S.L.	70,04%	367	5.350	-	-	4.983	367
Q-Energy Olivo, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Oropimente, S.L.	70,04%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Osiris, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Perseo, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Pino, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Qualitas Energy Projekt GmbH (3)	70,04%	281	14.073	-	-	13.792	281
Q-Energy Punteggio, S.L.	70,04%	559	1.050	-	-	491	559
Q-Energy Qena, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Rayo, S.L.	70,04%	2.723	2.723	-	-	-	2.723
Q-Energy Sostenuto, S.L.	70,04%	700	2.628	-	-	1.928	700
Q-Energy Tata, S.A.	70,04%	42	42	-	-	-	42
Q-Energy Temario, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Torozos, S.L.	70,04%	125	125	-	-	-	125
Q-Energy Ulexita, S.L.	70,04%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Ulises, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Vinson, S.L.	70,04%	2	2	-	-	-	2
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (4)	70,04%	18	18	-	-	-	18
QE Windpark Mittelhausen GmbH (5)	70,04%	18	18	-	-	-	18
QE Windpark Großberndten GmbH (6)	70,04%	18	18	-	-	-	18
QE Windpark Ahrensböck GmbH (7)	70,04%	18	18	-	-	-	18
QE Windpark Auw bei Prüm GmbH (8)	70,04%	18	18	-	-	-	18
Windpark Lambacher Höh GmbH	70,04%	8.155	8.155	-	-	-	8.155
Windpark Meckel GmbH	70,04%	18	18	-	-	-	18
Sajonia Solar, S.L.	70,04%	13	-	(13)	(13)	-	-
Salor Conex, S.L.	70,04%	35	-	(35)	(35)	-	-
Siena Solar, S.L.	70,04%	11	11	-	-	-	11
Sirius Solar, S.A.	70,04%	6.994	11.081	-	-	4.087	6.994
Solar Green Parks, S.L.	70,04%	2.716	4.285	-	-	1.569	2.716
Taco Solar, S.L.	70,04%	6	6	-	-	-	6
Técnica Universal Solar, S.A.	70,04%	9.825	22.118	-	-	12.293	9.825
Termollano Midco, S.A.	70,04%	22.811	27.320	-	-	4.509	22.811
Termosolar Borges, S.L.	70,04%	5.518	659	(4.859)	(4.859)	-	659
TYG IV Asset Management, S.L.	70,04%	10.603	-	(10.603)	(10.603)	-	-
Villoldo Solar, S.L.	70,04%	74	74	-	-	-	74
Vivace Energy, S.L.	70,04%	58.376	64.259	-	-	5.883	58.376
Menorca Renovable I, S.L.	35,02%	185	-	-	-	-	185
Menorca Renovable II, S.L.	35,02%	628	1.511	-	-	285	628
Menorca Renovable III, S.L.	35,02%	413	-	-	-	-	413
TOTAL		206.793	303.115	(18.343)	(18.343)	114.685	188.450

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se tuvo en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantenía el Fondo con sus filiales al 31 de diciembre de 2022.

(1) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Entwicklungs GmbH.

(2) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Management GmbH.

(3) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

(4) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

(5) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH.

(6) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 4 GmbH.

(7) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH.

(8) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones financieras (activos) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones financieras Otros activos financieros	-	52.796
	-	52.796
Inversiones en empresas del grupo y asociadas Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 14.1)	185.002	-
	185.002	-
	185.002	52.796

	Miles de euros	
	2022	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones financieras Otros activos financieros	-	49.027
	-	49.027
Inversiones en empresas del grupo y asociadas Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 14.1)	286.370	-
	286.370	-
	286.370	49.027

Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros

A cierre del ejercicio 2023 el Fondo registra dentro del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros" del balance de situación adjunto un importe de 52.796 miles de euros correspondiente a una imposición a plazo fijo firmada por el Fondo con el Banco Santander, S.A. con fecha 30 de diciembre de 2023 y vencimiento 29 de enero de 2024. La mencionada imposición devenga un tipo de interés nominal fijo del 3,879% anual.

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo registraba en este epígrafe un importe de 49.027 miles de euros correspondiente a una imposición a plazo fijo firmada por el Fondo con el Banco Santander, S.A. con fecha 30 de diciembre de 2022 y vencimiento 29 de junio de 2023, la cual devengaba un tipo de interés nominal fijo del 1,89% anual.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición del saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Otros deudores	175	-
Deudores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.3)	192	86
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	578	973
	945	1.059

A cierre del ejercicio 2023 el Fondo registra en el epígrafe "Otros deudores", entre otros conceptos, el precio contingente pendiente de cobro ligado a la venta de Menorca Renovable II, S.L. (véase Nota 6.1.5). Dicha contraprestación pendiente de cobro (*earn-out*) está ligado a la obtención de una prórroga de la autorización administrativa de explotación correspondiente al proyecto en desarrollo vendido. El Fondo estima que dicha condición se cumplirá en el próximo ejercicio, por ello ha procedido a registrar dicho derecho de cobro por un total de 175 miles de euros en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha registrado deterioro alguno de estas cuentas por cobrar.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Caja y tesorería	49.191	102.724
	49.191	102.724

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades del Fondo se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del grupo y asociadas cuyo objeto social es la explotación de proyectos fotovoltaicos, termoeléctricos y eólicos, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas. Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

a) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tanto el Fondo como sus entidades participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables. En las sociedades participadas, la cobertura del

riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto el Fondo como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, las sociedades participadas han mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia, siendo la más relevante:

- Energía producida en España: empresas de distribución de energía eléctrica a las cuales se les vende la energía producida, si bien la misma es facturada y cobrada a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y a los representantes de mercado.

Desde el 1 de enero de 2014, todos los sujetos de liquidación deben hacer frente a los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico. En este sentido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podría no abonar el 100% de las liquidaciones mensuales, de forma que las sociedades participadas, como receptores de costes del sistema, pasarían a ser financiadores de dichos desajustes temporales.

A 31 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha liquidado el 100% del complemento por inversión y por operación devengados hasta el mes de octubre sobre los parámetros retributivos determinados para el ejercicio 2023, establecidos en la Orden TED/741/2023 (véase Nota 3.2).

Por ello, se considera remoto dicho riesgo de crédito en las entidades participadas.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Q-Energy IV, F.C.R. y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que mitigen estos riesgos.

d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

Tal y como se establece en la Nota 3.2, el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos de los activos en explotación localizados en España, se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementando los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

11. PATRIMONIO NETO

El patrimonio del Fondo está integrado por las aportaciones al mismo que realizan sus partícipes.

Desde su fecha de constitución hasta el cierre del ejercicio 2022, se ha producido la entrada de nuevos inversores en Q-Energy IV, F.C.R. De esta forma, la cuantía del patrimonio del fondo es variable.

El detalle del patrimonio total comprometido, desglosado entre el comprometido exigido y no exigido a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Patrimonio total comprometido		
Patrimonio total comprometido - Exigido	288.855	458.455
Patrimonio total comprometido - No exigido	-	-
	288.855	458.455

Al 31 de diciembre de 2021, quedaban pendientes de desembolsar 2.402 miles de euros del patrimonio comprometido exigido, los cuales fueron desembolsados en enero y febrero de 2022 (véase Nota 8).

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y Clase B, estas se calcularán y emitirán con cada cierre del Fondo, pudiéndose crear todas las participaciones de Clase A en la fecha de cierre final determinado por la Sociedad Gestora, con el objetivo de regularizar las participaciones de cada partícipe, y sus clases. De esta manera, en la fecha de cierre final la proporción entre las participaciones de Clase B y Clase A será de ocho (8) participaciones de Clase B por cada dos (2) participaciones de Clase A. Las participaciones no están admitidas a cotización en Bolsa.

Dichas participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación y en los términos que lo regulan legal y contractualmente, y en particular, los establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo implica la obligación de cumplir con lo establecido por el Reglamento por el que se rige Q-Energy IV, F.C.R., y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

En base a lo acordado en el Reglamento de Gestión de Q-Energy IV, F.C.R., las participaciones Clase B llevan aparejada una prestación accesoria de desembolsos de fondos consistente en que los titulares de estas participaciones tienen la obligación de realizar aportaciones dinerarias adicionales al Fondo por un importe equivalente a su inversión inicial.

Prima de equalización

Además de las cuantías desembolsadas por los titulares de las Participaciones Clase B en una fecha posterior a la fecha del Primer Desembolso (accionistas posteriores), cada partícipe posterior deberá aportar al Fondo, si así lo estipula la Sociedad Gestora, una prima de equalización equivalente a un ocho por ciento (8%) anual sobre el importe de su Compromiso de Inversión, que dicho partícipe posterior hubiese aportado al Fondo en la fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales, desde el periodo transcurrido desde la Fecha del Primer Cierre hasta la Fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales (la "Prima de Equalización"). A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe desembolsado por los titulares de las Participaciones Clase B en este concepto asciende a 13.395 miles de euros.

Distribuciones vía reembolso de participaciones

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo ha aprobado por unanimidad diferentes distribuciones a los partícipes vía reembolso de participaciones. Dichas distribuciones, tal y como se establece en la Norma 15.2 de la Circular 3/2008, han sido registradas como menor saldo del epígrafe "partícipes" del balance de situación, correspondiente con el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia entre el importe de la distribución y el valor contable de las participaciones reembolsadas se ha registrado en el epígrafe "Reservas" del balance de situación adjunto. El detalle de las distribuciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Ejercicio 2023						
Fecha aprobación distribución	Clase Participaciones Reembolsadas	Nº de participaciones reembolsadas	Euros			
			Valor contable	NAV	Importe total distribuido	Impacto reservas
		(1)	(2)	(3)	(4) = (1) * (3)	(5) = [(1)*(2)] - (4)
26/01/2023	B	2.062.397,47	52,6970	67,923347	140.084.940	(31.402.615)
04/05/2023	B	323.024,95	52,6970	68,736062	22.203.463	(5.180.991)
21/07/2023	B	409.530,73	52,6970	69,438605	28.437.243	(6.856.189)
28/12/2023	B	423.444,50	52,6970	71,953879	30.468.474	(8.154.186)
					221.194.120	(51.593.961)

Ejercicio 2022

Ejercicio 2022						
Fecha aprobación distribución	Clase Participaciones Reembolsadas	Nº de participaciones reembolsadas	Euros			
			Valor contable	NAV	Importe total distribuido	Impacto reservas
		(1)	(2)	(3)	(4) = (1) * (3)	(5) = [(1)*(2)] - (4)
20/04/2022 (*)	B	11.245	33,00	35,815033	402.756	(31.656)
20/04/2022	B	763.676	38,5651	44,024410	33.620.385	(4.169.139)
02/08/2022	B	3.304.795	52,6970	66,147004	218.602.548	(44.449.507)
20/09/2022	B	1.217.723	52,6970	66,147006	80.548.841	(16.378.382)
					333.174.530	(65.028.684)

(*) Con fecha 20 de abril de 2022 el Consejo de administración de la Sociedad Gestora acordó realizar una distribución únicamente a los inversores que suscribieron la ampliación de capital del fondo con fecha 16 de marzo de 2022 en los mismos términos que la distribución de fecha 21 de octubre de 2021 con el objetivo de ecualizar de dicha manera a los nuevos inversores.

Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., la Sociedad Gestora, calcula periódicamente el valor liquidativo de las participaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y en la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo.

El detalle de las participaciones en circulación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Clase	Partícipes	Nº participaciones	Valor comprometido participación (1)
Participaciones Clase A	Inversores iniciales	3.871.241	1 euro
Participaciones Clase B	Resto inversores	5.407.958	52,69708 euros
		9.279.199	

(1) Valor de las participaciones clase B considerando un patrimonio total comprometido de 288.854.859 euros (neto de las devoluciones del patrimonio exigido realizadas durante el ejercicio 2023).

Ejercicio 2022

Clase	Partícipes	Nº participaciones	Valor comprometido participación (1)
Participaciones Clase A	Inversores iniciales	3.871.241	1 euro
Participaciones Clase B	Resto inversores	8.626.356	52,69708 euros
		12.497.597	

(1) Valor de las participaciones clase B considerando un patrimonio total comprometido de 458.455.018 euros (neto de las devoluciones del patrimonio exigido realizadas durante el ejercicio 2022).

La composición de los partícipes del Fondo, así como su porcentaje de participación a cierre del ejercicio 2023 y de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Ion Ion, S.L.	7,88%	7,88%
Torreal Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	6,46%	6,46%
113011 Investments Holdings, LLC	5,25%	5,25%
The Cambridge University Endowment Fund	5,17%	5,17%
Golding Infrastructure 2020 SCS SICAV-FIAR -Teilfonds B	5,10%	5,10%
Otros partícipes	70,14%	70,14%
	100%	100%

12. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros no corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 14.2)	27.138	98.120
	27.138	98.120
Pasivos financieros corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Acreeedores y cuentas a pagar (véase Nota 12.2)	3.068	3.993
	3.068	3.993

12.1. Deudas a corto plazo

El detalle del epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance situación al cierre del ejercicio 2023 y 2022 el siguiente:

Tresmares Santander

Con fecha 22 de octubre de 2021, Q-Energy IV, F.C.R. firmó una línea de crédito por un importe de hasta 34.943 miles de euros, siendo el prestamista la entidad financiera Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A. En la misma fecha, el Fondo realizó las siguientes disposiciones:

- **Disposición A:** por importe de 34.943 miles de euros, ascendiendo la comisión por estructuración a 175 miles de euros (0,5% del saldo dispuesto), siendo pagada ésta en la misma fecha de la disposición. El principal tenía vencimiento en seis meses desde la fecha de su desembolso, esto es el 22 de abril de 2022. Este préstamo devengaba un tipo de interés fijo del 1,75%.

Con fecha 21 de abril de 2022 el Fondo llevó a cabo la amortización del principal por importe de 34.943 miles de euros, desembolsándose también los intereses devengados y no pagados, los cuales ascendían a 250 miles de euros (netos de retención), correspondiéndose 190 miles de euros a los devengados durante el ejercicio 2022, y 119 miles de euros a los devengados durante el ejercicio 2021 (véase Nota 15.b).

12.2. Acreeedores y cuentas a pagar

La composición del saldo del epígrafe Acreeedores del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Acreeedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.3)	2.307	3.217
Otros acreeedores	761	776
	3.068	3.993

Bajo el epígrafe de "Acreedores empresas del grupo y asociadas" el Fondo registra un importe de 1.383 miles de euros relativos a la comisión de gestión de la Sociedad Gestora Q-Energy Private Equity S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación del Fondo (1.692 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 14.3).

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2023, en el epígrafe "Otros Acreedores" del balance de situación se registraban, entre otras partidas, el importe pendiente de pago correspondiente a los costes de transacción asociados a la venta de sociedades participadas a Bestinsol Investments, S.L. (véase Nota 6.1.4), el cual asciende a 245 miles de euros; así como la provisión pendiente de pago por diferentes servicios de auditoría y asesoramiento legal y fiscal recibidos en el ejercicio 2023.

A 31 de diciembre de 2022, Q-Energy IV, F.C.R. registraba en el epígrafe un importe de 776 miles de euros, que se correspondían fundamentalmente con los honorarios pendientes de pago por el asesoramiento recibido durante el ejercicio 2022 sobre la estructuración de inversiones realizadas durante el ejercicio.

12.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El Fondo informa de que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	7	35
Ratio de operaciones pagadas	9	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	2	1
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	7.307	15.986
Total pagos pendientes	1.628	1.894
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	7.290	8.453
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99%	53%
	Número de facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	46	277
Porcentaje sobre el total de facturas	90%	68%

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

13. SITUACIÓN FISCAL

Saldos mantenidos con la Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido	2.190	3.647
Total no corriente	2.190	3.647
Hacienda Pública deudora por IS (véase Nota 8)	578	973
Total corriente	578	973

Saldos acreedores

El Fondo no ha registrado saldos acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cálculo de la base imponible del Fondo

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del Fondo es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos del Fondo	72.849	-	72.849
Diferencias permanentes:	-	(78.915)	(78.915)
Diferencias temporarias:			
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8)	6.949	-	6.949
- Deterioro de créditos (véase Nota 14.1)	13.459	-	13.459
- Reversión de deterioro (véase Nota 6.1.8)	-	(4.859)	(4.859)
- Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8)	-	(1.156)	(1.156)
Base imponible previa	93.257	(84.930)	8.327
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	-	(5.829)	(5.829)
Base imponible fiscal (tras compensación de BINS)	93.257	(90.759)	2.498

Ejercicio 2022

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos del Fondo	136.783	-	136.783
Diferencias permanentes:	-	(159.784)	(159.784)
Diferencias temporarias:			
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.4)	-	18.343	18.343
Base imponible fiscal	136.783	(141.441)	(4.659)

En el ejercicio 2023, Q-Energy IV, F.C.R. ha generado una base imponible fiscal positiva por un importe de 2.498 miles de euros (base imponible fiscal negativa de 4.659 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha registrado diferencias permanentes por importe agregado de 78.915 miles de euros (159.784 miles de euros durante el ejercicio 2022). Las diferencias permanentes registradas se corresponden principalmente:

- Con la exención del 95% sobre las rentas positivas obtenidas por el Fondo en la venta de las participaciones sociales de las sociedades vendidas en el ejercicio 2023 (véanse Notas 6.1.3, 6.1.4 y 6.1.5). El Fondo ha registrado un ajuste negativo por este concepto por importe de 78.106 miles de euros.
- Con el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos financieros devengados por el Fondo derivados de los préstamos participativos mantenidos con sus sociedades participadas (véase Nota 14.1). El Fondo ha registrado un ajuste negativo en la base imponible por este concepto de 654 miles de euros en el ejercicio 2023 (1.548 miles de euros durante el ejercicio 2022).

Estos préstamos participativos han sido otorgados por el Fondo a sus sociedades participadas que, en base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV). Por ello, los ingresos financieros derivados de estos préstamos no son fiscalmente tributables en un 95% al considerarse una retribución de fondos propios, en base a lo descrito en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Con la exención en del 99% sobre las rentas positivas obtenidas por el Fondo en la venta de las participaciones sociales de Tejo Solar, S.L., Catalpa Solar, S.L. y Q-Energy Greenfield, S.L. (véase Nota 6.1.3). El Fondo registró en el ejercicio 2022 un ajuste negativo por este concepto por importe de 159.499 miles de euros.
- Con la diferencia en el ejercicio 2022 entre el valor de mercado y el valor fiscal del dividendo en especie recibido por el Fondo por parte de Tejo Solar, S.L., Catalpa Solar, S.L. y Q-Energy Greenfield, S.L. en forma de las participaciones sociales de una serie de sociedades (véase Nota 6.1.1). El Fondo registró dicha diferencia como un ajuste positivo en la base imponible del impuesto por importe de 860 miles de euros (neto de exención del 95%).

Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha registrado diferencias temporarias por importe de 14.393 miles de euros (18.343 miles de euros en el ejercicio 2022) correspondientes principalmente:

- Con el deterioro de participaciones registrado por el Fondo durante el ejercicio 2023 (véase Nota 6.1.8). Dicho deterioro no es deducible en base a lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. El Fondo ha registrado un ajuste positivo en la base imponible por este concepto por importe de 6.949 miles de euros (18.343 miles de euros en el ejercicio 2022) (véanse Notas 6.1.8 y 15.c).
- Con el deterioro de créditos a sociedades participadas registrado por el Fondo en el ejercicio (véase Nota 14.1). En base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV), por ello, el Fondo procede a registrar un ajuste positivo en la base imponible por importe de 13.459 miles de euros (véanse notas 14.1 y 15.c).
- Con la reversión del deterioro de participaciones registrado en el ejercicio 2023. El Fondo procede a realizar un ajuste negativo a la base imponible por importe de 4.859 miles de euros, ya que dicho deterioro no fue fiscalmente deducible en el momento de su dotación.
- Con las reversiones de deterioro de las sociedades participadas liquidadas en el ejercicio. El Fondo procede a realizar un ajuste negativo a la base imponible por importe de 1.156 miles de euros.

Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos del Fondo	72.849	136.783
Diferencias permanentes:	(78.915)	(159.784)
Diferencias temporarias:	14.393	18.343
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8)	6.949	18.343
- Deterioro de créditos (véase Nota 14.1)	13.459	-
- Reversión de deterioro (véase Nota 6.1.8)	(4.859)	-
- Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8)	(1.156)	-
Base imponible previa	8.327	(4.659)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(5.829)	-
Base imponible fiscal (tras compensación de BINS)	2.498	(4.659)
Impuesto teórico calculado al 25%	(625)	-
Cuota líquida (gasto por IS corriente)	(625)	-
Retenciones y pagos a cuenta	1.203	417
Cuota diferencial a ingresar / (pagar)	578	417
Impacto diferencias temporarias:		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(1.457)	-
Ecuilibración IS (véase Nota 14.3)	16	-
Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	(2.066)	-

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado aplicando un tipo impositivo del 25%.

Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos por impuesto diferido

	Miles de euros			
	31/12/2022	Adiciones	Bajas	31/12/2023
Créditos fiscales por bases Imponibles negativas	3.647	-	(1.457)	2.190
	3.647	-	(1.457)	2.190

Los activos por impuesto diferido se componen en su totalidad por el crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas generadas y activadas por el Fondo durante ejercicios previos por un importe de 2.190 miles de euros (3.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a la capitalización de las pérdidas fiscales del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación del Fondo por considerar los Administradores de la Sociedad Gestora que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Fondo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle de los activos por impuesto diferido no registrados por el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Créditos por pérdidas a compensar	1.334	1.334
	1.334	1.334

De esta manera el total de créditos por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores acumulados a cierre del ejercicio 2023 (tanto registrados como no registrados) en base ascienden a 14.097 miles de euros (19.926 miles de euros a cierre del ejercicio 2022).

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con partes vinculadas

Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2023 se han producido transacciones entre Q-Energy IV, F.C.R. y sus sociedades participadas por importe de 10.541 miles de euros (9.652 miles de euros en el ejercicio 2022) correspondientes a los ingresos financieros devengados por el Fondo en relación con la financiación concedida a sus sociedades participadas, de los cuales 688 miles de euros (1.629 miles de euros durante el ejercicio 2022) se tratan de ingresos financieros de los préstamos de carácter participativo concedidos por el Fondo (véanse Nota 15.a)

El detalle de los ingresos financieros devengados por el Fondo durante el ejercicio 2023 y 2022 por sociedad participada es el siguiente:

Ingresos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2023	2022
Aspen Energías Renovables, S.L. (2)	-	9
Cacatua Energy, S.L. (2)	-	8
Eularia Energy, S.L. (2)	-	13
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	6	73
Presto Energy, S.L.	5	76
QE Windpark Mittelhausen GmbH (7)	5	-
Q-Energy Aguda, S.L.	1.102	550
Q-Energy Aquitanea, S.L. (2)	-	41
Q-Energy Asmara, S.L. (5)	-	8
Q-Energy Azalea, S.L. (3)	-	1
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (6)	1.082	102
Q-Energy Cadenza, S.L.	44	633
Q-Energy Cantil, S.L. (2)	-	0
Q-Energy Capriccio, S.L. (2)	-	38
Q-Energy Centauro, S.L.	598	3
Q-Energy Cerezo, S.L. (5)	-	1
Q-Energy Clarinetto, S.L. (2)	-	17
Q-Energy Corona, S.L.	10	150
Q-Energy Diana, S.L.	73	1.163
Q-Energy Elbrus, S.L. (2)	-	20
Q-Energy Escala, S.L.	20	296
Q-Energy Escudier, S.L. (2)	-	6
Q-Energy Galatea, S.L.	142	145
Q-Energy Greenfield, S.L.	-	29
Q-Energy Holdco UK LTD.	188	115
Q-Energy Italia, S.R.L.	615	246
Q-Energy Jazz, S.L. (2)	-	73
Q-Energy Madroño, S.L. (2)	-	6
Q-Energy Mimosa, S.L.	530	547
Q-Energy Moderato, S.L.	30	446
Q-Energy Petunia, S.L. (2)	-	6
Q-Energy Platea, S.L. (2)	-	28
Q-Energy Qena, S.L. (2)	12	1
Q-Energy Russel, S.L. (2)	-	5
Q-Energy Sostenuto, S.L.	5	77
Q-Energy Taipan, S.L. (2)	-	15
Q-Energy Talamanca, S.L. (2)	-	104
Q-Energy Valderrama, S.L. (4)	-	36
Qualitas Energy Projekt GmbH (8)	4.046	862
Sirius Solar, S.A.	53	790
Solar Green Parks, S.L.	5	74
Técnica Universal Solar, S.A.	75	1.134
Termollano Midco, S.A.	1.123	1.068
Termosolar Borges, S.L.	623	624
Windpark Lambacher Höh GmbH	64	1
Windpark Meckel GmbH	4	-
Menorca Renewable II, S.L.	78	3
Menorca Renewable III, S.L.	3	9
	10.541	9.652

(1) Sociedad aportada a Q-Energy Azalea, S.L. en el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1)

(2) Sociedades aportadas a Q-Energy Centauro, S.L. en los ejercicios 2023 y 2022 (véase Nota 6.1.1)

(3) Sociedad absorbida por la sociedad Aspen Energías Renovables, S.L. en el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1)

(4) Sociedad aportada a Q-Energy Greenfield, S.L. en el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1)

(5) Sociedades aportadas a la sociedad Q-Energy Diana, S.L. en los ejercicios 2023 y 2022 (véase Nota 6.1.1)

(6) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

(7) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH.

(8) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

Gastos financieros

Por otro lado, durante el ejercicio 2023 se han producido transacciones entre el Fondo y algunas de sus sociedades participadas por importe de 673 miles de euros (1.287 miles de euros en el ejercicio 2022) correspondientes a los intereses devengados por la financiación recibida (véanse Nota 15.b).

El detalle de los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2023 por el Fondo derivados de los préstamos concedidos por sus sociedades participadas es el siguiente:

Gastos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2023	2022
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	1	10
Presto Energy, S.L.	1	8
Q-Energy Cadenza, S.L.	8	119
Q-Energy Centauro, S.L.	54	-
Q-Energy Corona, S.L.	2	25
Q-Energy Diana, S.L.	11	167
Q-Energy Escala, S.L.	3	39
Q-Energy Galatea, S.L.	38	11
Q-Energy Moderato, S.L.	4	72
Q-Energy Punteggio S.L.	-	2
Q-Energy Qena, S.L. (2)	8	-
Q-Energy Rayo, S.L.	18	3
Q-Energy Sostenuto, S.L.	2	20
Q-Energy Talamanca, S.L. (1)	-	8
Sirius Solar, S.A.	11	167
Solar Green Parks S.L.	1	11
Técnica Universal Solar, S.A.	34	533
Termollano Midco, S.A.	393	84
Termosolar Borges, S.L.	84	8
	673	1.287

(1) Sociedad aportada a Q-Energy Centauro, S.L. en el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1)

(2) Sociedad aportada a Q-Energy Centauro, S.L. en el ejercicio 2023 (véase Nota 6.1.1)

Otros resultados de explotación

Por último, a cierre del ejercicio 2023 se han producido transacciones entre el Fondo y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 5.646 miles de euros (11.376 miles de euros en el ejercicio 2022) que se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a Q-Energy IV, F.C.R. en concepto de dirección, administración y representación (véase Nota 15.d).

Otros ingresos y gastos de explotación

Durante el ejercicio 2023 se han registrado gastos de explotación por importe de 189 miles de euros (694 miles de euros durante el ejercicio 2022) relativos a las comisiones, cargas y gastos que han sido asumidas por los Fondos paralelos, de acuerdo a la política de inversión pari-passu del Fondo con Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ella sobre las inversiones, esto es el 20,24%, 70,04%, 5,38% y 4,34%, respectivamente (véase Nota 15.e).

Asimismo, se ha registrado en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" un importe de 227 miles de euros, correspondientes con ingresos de esta tipología.

Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2023	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 14.1)	198.461	-
Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas del grupo (Nota 14.1)	(13.459)	-
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 14.3)	-	192
	185.002	192

	Miles de euros	
	2022	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 14.1)	286.370	-
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 14.3)	-	86
	286.370	86

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2023	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.2)	27.138	-
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 14.3)	-	2.307
	27.138	2.307

	Miles de euros	
	2022	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.2)	98.120	-
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 14.3)	-	3.217
	98.120	3.217

14.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas – Préstamos y créditos a empresas

En este epígrafe, el Fondo registra los préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas correspondiente con los principales y los intereses no cobrados relativos a los créditos mantenidos por el Fondo con sus participadas siendo su detalle al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2023		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Menorca Renovables III, S.L.	Crédito Subordinado	317	31/12/2037	6%
QE Windpark Mittelhausen GmbH (1)	Crédito Subordinado	134	31/12/2030	1%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	9.697	31/12/2030	5 - 8%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	3.691	31/12/2037	5%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	167	31/12/2038	9%
Q-Energy Holdco UK, LTD	Crédito Subordinado	3.021	31/12/2038	6%
Q-Energy Italia, S.R.L.	Crédito Subordinado	16.080	31/12/2038	4 - 6%
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (2)	Crédito Subordinado	26.416	31/12/2030	1%
Qualitas Energy Projekt GmbH (3)	Crédito Subordinado	95.947	31/12/2030	1%
Termollano Midco, S.A.	Crédito Participativo	18.722	31/12/2038	6%
Termosolar Borges, S.L.	Crédito Subordinado	10.380	31/12/2038	6%
Windpark Lambacher Höh GmbH	Crédito Subordinado	1.847	31/12/2030	1%
Windpark Meckel GmbH	Crédito Subordinado	175	31/12/2023	7,5%
Intereses devengados y no cobrados a largo plazo		186.593		
		11.867		
		11.867		
		198.461		

(1) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH.

(2) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

(3) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

Ejercicio 2022

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2022		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Aspen Energías Renovables, S.L.	Crédito Subordinado	25	31/12/2037	6%
Cacatua Energy, S.L.	Crédito Subordinado	34	31/12/2038	6%
Eularia Energy, S.L.	Crédito Subordinado	45	31/12/2038	6%
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	Crédito Participativo	1.452	31/12/2022	(1)
Presto Energy, S.L.	Crédito Subordinado	1.200	31/12/2038	6%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	9.697	31/12/2030	5%-8%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	4.659	31/12/2037	5%
Q-Energy Aquilanea, S.L.	Crédito Subordinado	1.380	31/12/2037	6%
Q-Energy Asmara, S.L.	Crédito Subordinado	110	31/12/2037	6%
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (5)	Crédito Subordinado	23.957	31/12/2030	1%
Q-Energy Cadenza, S.L.	Crédito Participativo	8.194	31/12/2022	(1)
Q-Energy Cadenza, S.L.	Crédito Subordinado	2.595	31/12/2042	6%
Q-Energy Cantil, S.L.	Crédito Subordinado	64	31/12/2037	6%
Q-Energy Capriccio, S.L.	Crédito Subordinado	49	31/12/2042	6%
Q-Energy Centauro, S.L.	Crédito Subordinado	30	31/12/2042	6%
Q-Energy Cerezo, S.L.	Crédito Subordinado	740	31/12/2042	6%
Q-Energy Clarinetto, S.L.	Crédito Subordinado	24	31/12/2042	6%
Q-Energy Corona, S.L.	Crédito Subordinado	2.092	31/12/2039	6%
Q-Energy Corona, S.L.	Crédito Participativo	420	31/12/2039	(2)
Q-Energy Diana, S.L.	Crédito Subordinado	12.240	31/12/2038 - 31/12/2043	6%
Q-Energy Diana, S.L.	Crédito Participativo	4.693	31/12/2043	(3)
Q-Energy Diana, S.L.	Crédito Subordinado	2.630	31/12/2038	6%
Q-Energy Elbrus, S.L.	Crédito Subordinado	3.468	31/12/2038 - 31/12/2040	6%
Q-Energy Escala, S.L.	Crédito Participativo	1.471	31/12/2035	(3)
Q-Energy Escudier, S.L.	Crédito Subordinado	58	31/12/2037	6%
Q-Energy Galatea, S.L.	Crédito Subordinado	2.502	31/12/2038	6%
Q-Energy Holdco UK, LTD	Crédito Subordinado	3.021	31/12/2038	6%
Q-Energy Italia, S.R.L.	Crédito Subordinado	8.031	31/12/2038	4% - 6%
Q-Energy Jazz, S.L.	Crédito Subordinado	2.201	31/12/2043	6%
Windpark Lambacher Hoh GmbH	Crédito Subordinado	373	31/12/2030	1%
Q-Energy Madroño, S.L.	Crédito Subordinado	1.577	31/12/2038	6%
Q-Energy Mimosa, S.L.	Crédito Subordinado	15.414	31/12/2038	6%
Q-Energy Moderato, S.L.	Crédito Subordinado	3.584	31/12/2038	6%
Q-Energy Moderato, S.L.	Crédito Participativo	3.820	31/12/2035	(3)
Q-Energy Petunia, S.L.	Crédito Subordinado	257	31/12/2038	6%
Q-Energy Platea, S.L.	Crédito Subordinado	53	31/12/2038	6%
Qualitas Energy Projekt GmbH (6)	Crédito Subordinado	85.020	31/12/2030	1%
Q-Energy Russel, S.L.	Crédito Subordinado	27	31/12/2042	6%
Q-Energy Sostenuto, S.L.	Crédito Subordinado	1.296	31/12/2038	6%
Q-Energy Taipan, S.L.	Crédito Subordinado	837	31/12/2037	6%
Q-Energy Talamanca, S.L.	Crédito Subordinado	2.659	31/12/2042	6%
Sirius Solar, S.A.	Crédito Subordinado	4.554	31/12/2038	6%
Sirius Solar, S.A.	Crédito Participativo	8.349	31/12/2022	(4)
Solar Green Parks, S.L.	Crédito Participativo	1.243	31/12/2022	(3)
Tecnica Universal Solar, S.A.	Crédito Subordinado	18.247	31/12/2038	6%
Termollano Midco, S.A.	Crédito Subordinado	18.722	31/12/2038	6%
Termosolar Borges, S.L.	Crédito Subordinado	10.380	31/12/2038	6%
Menorca Renovables II, S.L.	Crédito Subordinado	74	31/12/2037	6%
Menorca Renovables III, S.L.	Crédito Subordinado	245	31/12/2037	6%
Intereses devengados y no cobrados a largo plazo		273.813		
		12.557		
		12.557		
		286.370		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 1.806 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(2) Tipo de interés fijo 9% más un 2% si el EBITDA es superior a 7.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(3) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 7.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(4) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 20.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(5) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

(6) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

Asimismo, el desglose de los intereses adquiridos, devengados y no cobrados de los créditos concedidos por el Fondo a sus sociedades participadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Sociedad	Miles de euros
	2023
	Saldo No Corriente
Menorca Renovables II, S.L.	14
Menorca Renovables III, S.L.	12
QE Windpark Mittelhausen GmbH (1)	5
Q-Energy Aguda, S.L.	2.048
Q-Energy Holdco UK, LTD.	303
Q-Energy Italia, S.R.L.	745
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (1)	1.185
Qualitas Energy Projekt GmbH (2)	4.346
Termollano Midco, S.A.	1.639
Termosolar Borges, S.L.	1.500
Windpark Lambacher Höh GmbH	66
Windpark Meckel GmbH	4
	11.867

(1) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

(2) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

Ejercicio 2022

Sociedad	Miles de euros
	Saldo No Corriente
	31/12/2022
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	175
Presto Energy, S.L.	106
Q-Energy Aguda, S.L.	1.008
Q-Energy Aquitanea, S.L.	15
Q-Energy Asmara, S.L.	1
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (1)	103
Q-Energy Cadenza, S.L.	1.105
Q-Energy Centauro, S.L.	4
Q-Energy Corona, S.L.	219
Q-Energy Diana, S.L.	953
Q-Energy Escala, S.L.	596
Q-Energy Galatea, S.L.	146
Q-Energy Holdco UK, LTD	116
Q-Energy Italia, S.R.L.	256
Q-Energy Jazz, S.L.	20
Windpark Lambacher Hoh GmbH	2
Q-Energy Madroño, S.L.	2
Q-Energy Mimosa, S.L.	309
Q-Energy Moderato, S.L.	1.025
Qualitas Energy Projekt GmbH (2)	1.352
Q-Energy Sostenuto, S.L.	123
Q-Energy Talamanca, S.L.	17
Sirius Solar, S.A.	1.881
Solar Green Parks, S.L.	116
Tecnica Universal Solar, S.A.	1.504
Termollano Midco, S.A.	515
Termosolar Borges, S.L.	877
Menorca Renovables II, S.L.	2
Menorca Renovables III, S.L.	9
	12.557

(1) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

(2) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH.

En el ejercicio 2023, se ha procedido a la venta de créditos con empresas del grupo por un total de 100.633 miles de euros, correspondiente con el principal e intereses devengados y no cobrados a fecha de venta de las sociedades participadas indicadas en la Nota 6.

Con fecha 4 de abril de 2022 el Fondo procedió a la compra del 0,10%, 0,03% y 0,02% de los créditos a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. respectivamente (véase Nota 6.1.2).

De esta forma, a cierre del ejercicio 2023 y 2022 Q-Energy IV, F.C.R. posee el 70,04% de los créditos concedidos.

Deterioro de valor de créditos a empresas del grupo

En el ejercicio 2023 el Fondo ha registrado deterioros de créditos con empresas del grupo por un total de 13.459 miles de euros al estimar en la actualidad que el valor actual de los flujos de caja que generarán ciertas sociedades participadas no permitirá la devolución total de los mismos (véase Nota 6.1.8). El desglose de dichos deterioros a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros		
	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2022	Dotación de deterioro	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2023
Q-Energy Holdco UK, LTD.	-	(1.436)	(1.436)
Q-Energy Aguda, S.L.	-	(987)	(987)
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (1)	-	(11.036)	(11.036)
	-	(13.459)	(13.459)

(1) Sociedad anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH.

14.2. Deudas con empresas del grupo y asociadas no corrientes

A cierre del ejercicio 2023, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación se registra un importe de 27.138 miles de euros (98.120 miles de euros a cierre del ejercicio 2022) correspondiente a los principales pendientes de pago por los préstamos que le fueron concedidos a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. por algunas de sus sociedades participadas y que posteriormente fueron adquiridos por el Fondo (véase Nota 6.1.2), así como los préstamos que le han sido concedidos al Fondo por algunas sociedades participadas.

El desglose de las deudas del Fondo con partes vinculadas y su saldo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Sociedad	Importe concedido	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2023		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Termollano Midco, S.A.	22.139	22.139	31/12/2033	1,73%
Termosolar Borges, S.L.	4.412	4.412	31/12/2036	1,80%
	26.551	26.551		
Intereses devengados y no pagados		587		
		27.138		

Ejercicio 2022

Sociedad	Importe concedido	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2022		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	517	517	31/12/2038	2,00%
Presto Energy, S.L.	448	448	31/12/2038	1,70%
Q-Energy Cadenza, S.L.	9.506	9.506	31/12/2038 - 01/12/2040 - 31/12/2042(*)	1,29% - 1,70%
Q-Energy Cantil, S.L.	3	3	31/12/2038	1,60%
Q-Energy Corona, S.L.	1.402	1.402	31/12/2038	1,65%
Q-Energy Diana, S.L.	13.321	13.321	31/12/2043	1,50%
Q-Energy Escala, S.L.	2.358	2.358	31/12/2037	1,65%
Q-Energy Galatea, S.L.	2.012	2.012	31/12/2038 - 30/06/2039(*)	1,55% - 1,57%
Q-Energy Madroño, S.L.	39	39	31/12/2038	1,60%
Q-Energy Moderato, S.L.	4.054	4.054	31/12/2038	1,75% - 2%
Q-Energy Petunia, S.L.	4	4	31/12/2038	1,60%
Q-Energy Punteggio, S.L.	110	110	31/12/2039	1,85%
Q-Energy Rayo, S.L.	630	630	21/12/2043	1,50%
Q-Energy Sostenuto, S.L.	1.681	1.681	30/06/2038	1,70%
Q-Energy Talamanca, S.L.	2.919	2.919	31/12/2038	1,50%
Sirius Solar, S.A.	8.573	8.573	31/12/2038	1,85% - 2,20%
Solar Green Parks, S.L.	626	626	31/12/2039	1,70%
Técnica Universal Solar, S.A.	21.775	21.775	30/06/2039	2,40%
Termollano Midco, S.A.	22.139	22.139	31/12/2033	1,73%
Termosolar Borges, S.L.	4.412	4.412	31/12/2036	1,80%
	96.529	96.529		
Intereses devengados y no pagados		1.591		
		98.120		

(*) Se trata de varios contratos con distintas fechas de vencimiento.

Adicionalmente, el desglose de los intereses devengados, asumidos y no pagados de los préstamos concedidos por las sociedades participadas el Fondo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Sociedad	Miles de euros	
	Saldo no Corriente	
	31/12/2023	
Termollano Midco, S.A.		409
Termosolar Borges, S.L.		178
		587

Ejercicio 2022

Sociedad	Miles de euros	
	Saldo no Corriente	
	31/12/2022	
Iberia Explotaciones Solares, S.L.		12
Presto Energy, S.L.		10
Q-Energy Cadenza, S.L.		158
Q-Energy Corona, S.L.		30
Q-Energy Diana, S.L.		173
Q-Energy Escala, S.L.		50
Q-Energy Galatea, S.L.		21
Q-Energy Moderato, S.L.		122
Q-Energy Punteggio, S.L.		3
Q-Energy Rayo, S.L.		3
Q-Energy Sostenuto, S.L.		23
Q-Energy Talamanca, S.L.		11
Sirius Solar, S.A.		310
Solar Green Parks, S.L.		11
Técnica Universal Solar, S.A.		545
Termollano Midco, S.A.		95
Termosolar Borges, S.L.		14
		1.591

En el ejercicio 2023, el Fondo ha procedido a la venta de deudas con empresas del grupo por un total de 75.787 miles de euros, correspondiente con el principal e intereses devengados y no pagados a fecha de venta de las sociedades participadas indicadas en la Nota 6.

Durante el ejercicio 2022 el Fondo asumió del 0,10%, 0,03% y 0,02% de los principales e intereses devengados y no pagados de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. respectivamente, en virtud de lo establecido en los contratos de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de los contratos de deudas firmados entre el Fondo y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véase Nota 6.1.2).

El Fondo a 31 de diciembre de 2022 registraba dentro de este epígrafe del balance de situación los intereses devengados y no pagados relativos al 70,04% de los citados préstamos por un importe de 1.591 miles de euros, ya que estos, en base a lo establecido en sus respectivos contratos, serán pagados en sus fechas de vencimiento.

14.3. Saldos deudores y acreedores con partes vinculadas

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2023	2022
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	59	-
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	133	-
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	-	86
Deudores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 8)	192	86

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2023	2022
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	-	629
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	-	168
Compra de participaciones, cesión de créditos y asunción de deuda (véase Nota 6.1.2)	-	797
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	164	632
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	-	34
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	5	62
Refacturación de gastos, comisiones y cargas asumidas (véase Nota 15.e)	169	728
TYG IV Asset Management, S.L.	755	-
Aportaciones de socios pendientes de pago (véase Nota 6.1.1)	755	-
Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	1.383	1.692
Refacturación de comisiones de gestión (véase Nota 15.d)	1.383	1.692
Acreedores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 12.2)	2.307	3.217

15. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2023 se corresponden principalmente con los intereses obtenidos por el Fondo a través de los préstamos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 10.541 miles de euros (9.652 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 14.1).

Adicionalmente, el Fondo ha registrado en el ejercicio 2023 ingresos financieros por importe de 3.078 miles de euros referentes a los intereses devengados en relación con las imposiciones a plazo fijo contratadas por el Fondo (véase Nota 7).

b) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros devengados por Q-Energy IV, F.C.R. durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos financieros:		
Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas) (Nota 14)	(673)	(1.287)
Intereses y cargas asimiladas (con entidades de crédito) (Nota 12.1)	-	(190)
Otros gastos financieros	-	(2)
	(673)	(1.479)

Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas)

Los gastos financieros registrados en este epígrafe durante el ejercicio 2023 se corresponden en su totalidad con los derivados de la financiación concedida al Fondo procedente de sus sociedades participadas por importe de 673 miles de euros (1.287 miles de euros a cierre del ejercicio 2022) (véanse Nota 14).

Intereses y cargas asimiladas (con entidades de crédito)

Los gastos financieros devengados con entidades de crédito durante el ejercicio 2022 ascendieron a 190 miles de euros, correspondientes en su totalidad con los intereses devengados del contrato de crédito firmado con Tresmares (véase Nota 12.1).

El Fondo no ha registrado gastos financieros con entidades de crédito en el ejercicio 2023.

c) Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)

Resultados por enajenaciones (netos)

En el epígrafe "Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias el Fondo ha registrado durante el ejercicio 2023 un beneficio neto de 81.972 miles de euros procedente de las ventas de inversiones en instrumentos de patrimonio a Siula ITG, S.L., Seret ITG, S.L., Triora ITG, S.L. (véase Nota 6.1.3), Bestinsol Investments, S.L. (véase Nota 6.1.4); y Osaka ALM, S.L. (véase Nota 6.1.5), así como de créditos y deudas con empresas de grupo.

Este resultado se encuentra neto de los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por el Fondo por importe de 1.222 miles de euros.

En el ejercicio 2022 el Fondo registró en este epígrafe un beneficio neto de 161.105 miles de euros procedente de las ventas de inversiones en instrumentos de patrimonio a Verbund AG (véase Nota 6.1.6).

Este resultado se encontraba neto de los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que fueron asumidos por el Fondo por importe de 3.818 miles de euros, así como del pago realizado a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A y Q-Energy III, F.C.R. por importe de 56.819 miles de euros en concepto de earn-out según se recogió en el contrato de compraventa de las participaciones sociales de Tejo Solar, S.L. y Catalpa Solar, S.L. firmado entre el Fondo y Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A y Q-Energy III, F.C.R.

Deterioro y pérdidas de inversiones financieras

En el epígrafe "Deterioro y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias el Fondo ha registrado durante el ejercicio 2023 una pérdida de 15.874 miles de euros procedente de las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio y créditos mantenidos con determinadas sociedades participadas por importe de 6.949 y 13.459 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 6.1.8 y 14.1); así como por los ingresos correspondientes con las reversiones de deterioro registradas en el ejercicio por importe de 4.859 miles de euros, y el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de sociedades participadas efectuadas en el ejercicio 2023, el cual asciende a 325 miles de euros (véanse Notas 6.1.7 y 6.1.8).

A cierre del ejercicio 2022, el total del epígrafe ascendía a 18.343 miles de euros procedente de las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio de determinadas sociedades participadas (véase Nota 6.1.8).

d) Otros resultados de explotación

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros resultados de explotación" del ejercicio 2023 y 2022 se describe a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos:		
Comisiones de gestión	(5.646)	(11.376)
	(5.646)	(11.376)

En el epígrafe de "Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye en el ejercicio 2023 un importe de 5.646 miles de euros (11.376 miles de euros en el ejercicio 2022), correspondiente con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación del Fondo (véase Nota 14.3).

e) Otros ingresos y gastos de explotación

Otros ingresos de explotación

En el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" se incluye la refacturación de gastos por comisiones y cargas asumidas por el Fondo que, de acuerdo con la política *pari-passu* del Fondo, han sido repercutidos a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. Dichos gastos refacturados han ascendido a 227 miles de euros (véase Nota 14).

No se registraron ingresos en este epígrafe en el ejercicio 2022.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Otros gastos de explotación:		
Servicios de profesionales independientes	(287)	(1.061)
Seguros	(17)	(750)
Servicios bancarios y similares	(243)	(248)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(40)	-
Refacturación de gastos, comisiones y cargas asumidas (véase Nota 14)	(189)	(694)
Otros tributos	-	(23)
	(776)	(2.776)

Durante el ejercicio 2023 dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" el Fondo ha registrado un importe de 287 miles de euros (1.061 miles de euros en el ejercicio 2022) principalmente por los servicios de asesoramiento fiscal y financiero recibidos por el Fondo durante el ejercicio, así como por los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales.

Adicionalmente, bajo el epígrafe "Servicios bancarios" el Fondo registra fundamentalmente el importe de la comisión depositaria cobrada por la entidad financiera BNP Paribas por importe de 243 miles de euros (248 miles de euros en el ejercicio 2022).

Asimismo, en el ejercicio 2023, bajo el epígrafe "Refacturación de gastos, comisiones y cargas asumidas" se registra un importe de 189 miles de euros (694 miles de euros en el ejercicio 2022) que se corresponde con la refacturación de gastos por comisiones y cargas asumidas por el Fondo de acuerdo con la política *pari-passu* en base al acuerdo de inversión firmado entre el Fondo y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véase Nota 14).

16. OTRA INFORMACIÓN

a) *Personal*

El Fondo no tiene personal al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

b) *Honorarios de auditoría*

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría	23	22
Total	23	22

17. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

Q-Energy IV, F.C.R. y sus sociedades participadas han recibido garantías de diversas entidades financieras y aseguradoras para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados con terceros en relación a la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véanse Notas 6 y 10).

A 31 de diciembre de 2023, la totalidad de garantías concedidas a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. ascienden a 19,496 miles de euros (15.079 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), las cuales se corresponden en su totalidad con seguros de caución.

No obstante, en base al acuerdo de inversión conjunto firmado entre el Fondo, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véase Nota 6), las garantías recibidas por el Fondo que económicamente le corresponden ascienden a 13,655 miles de euros (10.561 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), mientras que a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. les corresponden 3,946, 1,049 y 846 miles de euros respectivamente (3.052, 811 y 654 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que de las garantías anteriormente descritas no se derivará ninguna obligación de pago para el Fondo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Fondo o sus entidades participadas.

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre que por ser significativos requieran su desglose en estas cuentas anuales.

Q-ENERGY IV, F.C.R.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Evolución de los negocios y la situación del Fondo

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha continuado con el proceso de desinversión comenzado en el ejercicio 2022 por el cual se ha llevado a cabo la venta de sociedades explotadoras de plantas fotovoltaicas en España con una potencia total de 226,7 MW (119,5 MW vendidos en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene inversiones en el capital de empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica (plantas solares fotovoltaicas y termosolares) en España con una potencia total de 710,8 MW, entre los cuales se incluyen aquellos proyectos en fase de desarrollo (391,6 MW en explotación a 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, el Fondo mantiene inversiones en empresas de generación de energía eléctrica a través de plantas eólicas en Alemania, completando hasta el 31 de diciembre de 2023 una potencia total de 940 MW, de los cuales más de la mitad aún se encuentran en fase de desarrollo (849,5 MW de potencia total a 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido unos beneficios de 73.397 miles de euros. El volumen de ingresos ha ascendido a 13.619 miles de euros, siendo el resultado del ejercicio después de impuestos unos beneficios de 70.783 miles de euros.

2. Principales riesgos del negocio

El principal riesgo del negocio en el que el Fondo desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético español.

Por lo demás, el Fondo no se enfrenta a riesgos significativos, dado que las variables críticas del negocio de las sociedades participadas (precio de venta de la energía y coste de alquiler de la planta) son conocidas y están acordadas contractualmente, por lo que la evolución del Fondo durante el periodo de explotación de los activos fotovoltaicos y termosolares depende básicamente de las horas de sol, que permitan generar energía eléctrica.

3. Utilización de Instrumentos financieros

El Fondo no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés. Estos instrumentos son contratados desde las sociedades filiales para las financiaciones estructuradas tipo project finance. Dichos derivados tanto si son designados como de cobertura contable de flujos de efectivo como si no lo son, se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente su valor en libros se ajusta de acuerdo con las variaciones de su valor razonable, siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados en el caso de instrumentos no cotizados.

4. Evolución previsible del negocio

El objetivo estratégico del Fondo para el próximo ejercicio se basa en la continuación de desinversión en activos fotovoltaicos y termoeléctricos en explotación en España, y en proyectos eólicos en Alemania. La explotación de los proyectos se realiza de la forma más eficiente posible, de modo que se maximice su valor.

5. Acontecimientos importantes para el Fondo ocurridos después del cierre del ejercicio.

No se han puesto de manifiesto aspectos relevantes adicionales a los descritos en la Nota 19 de la memoria adjunta.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio 2023 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

7. Adquisiciones de participaciones propias.

El Fondo, durante el ejercicio 2023 no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre del ejercicio 2023 no tiene autocartera.

8. Características medioambientales de las inversiones

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Anexo I: Entidades Asociadas de Q-Energy IV, F.C.R. a 31 de diciembre de 2023

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto	
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Explotación Neto		
Africana Holdings Investments, S.A.	LA AFRICANA	(1)	España	70,04%	-	2021	60	4.795	1.483	(203)	4.593
Africana Energia, S.A.	LA AFRICANA	(1)	España	70,04%	-	2020	23.410	10.577	4.955	(1.619)	32.368
Ternollano Midco, S.A.	TAORRENCE	(1)	España	-	-	2020	14.700	(4.156)	(1.200)	(3.523)	11.944
Ternollano Midco, S.A.	TAORRENCE	(1)	España	70,04%	-	2021	3	173	365	(3.415)	58.848
Q-Energy Teide, S.L.U.	TEIDE/TORRESOL	(1)	España	70,04%	-	2021	3	136.802	(2)	(11.068)	125.703
Q-Energy Torcos, S.L.	SUBASTA	(1)	España	-	-	2021	3	56	(2)	(2)	57
TY-G IV Asset Management, S.L	SOCIEDAD OAM	(1)	España	70,04%	-	2020	3	12.127	(3.041)	(3.049)	9.081
Q-Energy Minasa, S.L.U.	MULA	(1)	España	-	-	2022	3	9.128	(124)	(124)	22.181
Collanada Solar, S.L.	GREENFIELD	(1)	España	70,04%	-	2021	3	1.382	-	-	1.385
Maladeta Solar, S.L.	GREENFIELD	(1)	España	-	-	2021	3	3.184	-	-	3.187
Boldisa Solar, S.L.	GREENFIELD	(1)	España	70,04%	-	2021	3	339	-	-	332
Q-Energy Piro, S.L.	GREENFIELD	(1)	España	-	-	2021	3	(8)	-	-	(3)
Piedra Solar, S.L.	GREENFIELD	(1)	España	70,04%	-	2021	3	973	-	-	970
Q-Energy Clave, S.L.U.	-	(1)	España	-	-	2021	3	1.245	154	154	1.402
Astoria Energy, S.L.	-	(1)	España	-	-	2021	3	(7)	(1)	(1)	-
Q-Energy Ajuda, S.L.U.	-	(1)	España	70,04%	-	2022	3	(2)	-	-	1
Q-Energy Asset Management SP Z.O.O	MILKOWICE	(1)	España	70,04%	-	2020	9	1.878	(3.238)	(1.200)	(2.269)
Aeolicos SP Z.O.O.	MILKOWICE	(1)	Polonia	70,04%	-	2021	3	4.339	(415)	(279)	4.009
Cenergy Italia S.R.L.	-	(1)	Italia	-	-	2021	10	13.841	(313)	(377)	13.474
VEI Greenfield 3, S.R.L.	-	(1)	Italia	66,93%	-	2021	10	130	(39)	(77)	63
Green Eleven, S.R.L.	-	(1)	Italia	70,04%	-	2021	10	n.d	n.d	n.d	n.d
Green Ten, S.R.L.	-	(1)	Italia	70,04%	-	2022	10	351	(44)	(57)	304
Green Sk, S.R.L.	-	(1)	Italia	70,04%	-	2022	10	63	(19)	(32)	41
Green Eight, S.R.L. UK LTD.	-	(1)	Italia	70,04%	-	2021	10	234	(19)	(154)	n.d
Q-Energy Bico 1, LTD.	-	(1)	Italia	70,04%	-	2022	10	112	(22)	(48)	74
Q-Energy Bico 2, LTD.	-	(1)	R. Unido	-	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
GBSL Dorling Limited	-	(1)	R. Unido	70,04%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy Projekt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH)	-	(1)	R. Unido	-	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-E Epegh GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Epegh GmbH)	-	(1)	Alemania	-	-	2021	25	(3.344)	(4.615)	(11.127)	(14.446)
Q-E Atrensobk GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Atrensobk GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-E Ingstadon GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Ingstadon GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(1.600)	(3.599)	(3.599)	(0.001)
Q-E Kuhlbad GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Kuhlbad GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2021	25	(988)	(471)	(569)	(13.529)
Q-E Kuhlbad GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Kuhlbad GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-E Brunsdell GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Brunsdell GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-E Frauenpfeilnitz GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Frauenpfeilnitz GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Krakow II GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 8 GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(237)	(291)	(378)	(588)
Windpark Wippensteiner Höhe I GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 9 GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-Energy Aur bel Plum GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(4)	(4)	30
Q-E Beppaner Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Beppaner Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%	-	2022	25	(7)	(3)	(3)	15
Q-E Boppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Boppener Bruch GmbH)	-	(1)	Alemania	70,04%							

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado Explotación	Neto
Qualitas Energy IV Bau GmbH (entièrement dénommée Q.Energy Entwicklungs GmbH)	-	(1)	Alemania	-	70,04%	2022	25	(3)	(33)	(32)
Menorca Renovable I, S.L.	-	(1)	España	-	35,02%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovable III, S.L.	-	(1)	España	-	35,02%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
NCP Mela Solar, S.L.	-	(1)	España	-	13,12%	2022	1.100	(62.337)	(135)	64.969
Promosolar Juwi 17, S.L.U.	-	(1)	Polonia	13,12%	-	2020	1.000	-44.449	18.139	1.393
PES 1 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 2 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 3 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 4 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 5 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 6 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 7 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 8 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 9 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 10 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 11 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 12 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 13 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 14 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 15 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 16 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 17 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 18 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 19 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 20 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 21 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 22 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 23 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 24 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 25 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 26 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 27 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 28 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Umspannwerk Heilberge GmbH & Co. KG	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
WindStorm GmbH & Co. Windfield BerpinnerBucht Infrastruktur KG	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Renewables, S.R.L.	-	(1)	Alemania	4,94%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
WP Hladum / Dargelutz GbR	-	(1)	Alemania	35,02%	-	2022	10	n.d.	n.d.	n.d.
NCI Greenfield 2, S.R.L.	-	(1)	Alemania	38,52%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
NEC Greenfield 2, S.R.L. / Greenfield 2, S.R.L.	-	(1)	Italia	35,02%	-	2022	10	n.d.	n.d.	n.d.
Colinaschella Energia, S.R.L.	-	(1)	Alemania	23,61%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Colinaschella Energia, S.R.L.	-	(1)	Italia	35,02%	-	n.d.	10	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Unter den Linden, 21, Berlín.

(*) Cifras no auditadas.

n.d. Cifras no cerradas definitivamente.

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecta y Derecho de Voto	Porcentaje de Participación Directa y Derecho de Voto	Año Adquisición	Capital	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto
								Reservas y otras partidas del PN	Explotación	Neto	
Windpark Meckel GmbH	-	(1)	Alemania	-	70,04%	2022	25	-	(3)	(3)	22
Windpark Meckel High GmbH	-	(1)	Alemania	-	70,04%	2021	25	(2)	(16)	(23)	-
Qualitas Energy IV Bau GmbH (anteriormente denominada Q.Energy Entwicklungs GmbH)	-	(1)	Alemania	-	70,04%	2022	25	-	(3)	(3)	22
Menorca Renovable II, S.L.	-	(1)	España	-	35,02%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovable III, S.L.	-	(1)	España	-	35,02%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovable III, S.L.	-	(1)	España	-	35,02%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
NCP Mula Solar, S.L.	-	(1)	España	-	13,13%	2022	1.100	40.172	(152)	(460)	40.762
Princeda Solar 17, S.L.U.	-	(1)	España	-	-	2022	1.000	26.323	(84.016)	53.694	81.317
PES 2 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 3 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 4 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 5 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 6 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 7 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 8 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 9 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 10 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 11 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 12 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 13 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 14 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 15 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 16 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 17 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 18 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 19 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 20 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 21 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 22 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 23 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 24 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 25 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 26 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 27 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 28 SP Z.O.O.	-	(1)	Polonia	35,02%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Umspannwerk Halberge GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	28,23%	-	2022	10	1.063	(143)	(143)	930
WindSturm GmbH & Co. Windfield Beppene/Bruß Infrastruktur KG	-	(1)	Italia	35,02%	-	2022	10	233	(100)	(160)	83
Q.Energy Renewables, S.R.L.	-	(1)	Italia	35,02%	-	2022	10	91	(87)	(87)	14
Q.Energy Renewables, S.R.L.	-	(1)	Italia	35,02%	-	2022	10	91	(87)	(87)	14

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Unter den Linden 21, Berlín.

(*) Cifras no auditadas.

n.d. Cifras no disponibles.